

SIGUE SIN RESOLVERSE LA CRISIS HUNGARA

La actitud del Brasil ante Alemania

LA GUERRA SUBMARINA Y LOS ALIADOS

El Brasil á la guerra

Hagamos un poco de historia. A consecuencia del torpedeamiento de un barco brasileño, el Brasil rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania. Sin embargo, el ministro de Negocios Extranjeros de la República, Lauro Muller, hijo de alemán, pretendió oponerse á los deseos belicosos del pueblo. Y un buen día, un despacho de Rio Janeiro anunció al mundo que el Brasil, en el conflicto yanquigermano, se declaraba neutral. Esto significaba que el Brasil no quería meter su suerte á los destinos de las naciones aliadas, que sostenía una querrela particularísima con Alemania. Mas semejante habilidad no podía engañar á nadie. Ante las protestas de todas las clases sociales, Lauro Muller, el germano, tuvo que dimitir su cargo. Reemplazóle un francófilo decidido. Y á poco, Wenceslao Braz, Presidente de la República, dirigió al Congreso un mensaje altamente significativo.

Y anteayer la inmensa mayoría de los diputados brasileños ha votado la revocación del decreto de neutralidad, obra de Lauro Muller. El Brasil se solidariza con los Estados Unidos y entra á formar parte del bloque que oponen las razas latina, anglosajona, eslava y amarilla á los Imperios del centro de Europa...

Ya, en otro artículo dedicado á la actitud probable del Brasil, dijimos que, según todos los indicios, los brasileños aprovecharían la ocasión de la guerra europea para resolver, dentro de su país, el problema de la inmigración germana.

En los ocho y medio millones de kilómetros cuadrados que comprende el territorio brasileño y que están poblados por unos veintidós millones de habitantes, hay varios cientos de miles de alemanes que se niegan á fundirse con el resto de la población. Dijo Eliseo Reclus que el Brasil era un crisol étnico donde se fundían un nuevo tipo humano, mezcla feliz de razas las razas. Mas los teutones se negaban á entrar en ese crisol. Querían conservar su personalidad, su lengua, sus costumbres, crear otra Alemania más allá del Atlántico. Para que no les sumergiera el Océano brasileño, agruparon en diversos estados y constituyeron islotos germánicos compactos y que se fueron agrandando gracias á sucesivas inmigraciones, sabiamente fomentadas por Berlín. Había pueblos y aun ciudades donde todo era alemán, los periódicos, las escuelas, los rótulos de las tiendas, las sociedades deportivas, culturales y artísticas, los centros de ocio y de placer, los edificios y las autoridades, la Policía y la propiedad del suelo y del agua. Mas los colonos no se limitaban á esto, con ser muy grave para la independencia del Brasil, su aparente patria adoptiva. Pretendían dominar en toda la República. En la Presidencia, en el Ejército, en la Marina, en la Hacienda, en Negocios Extranjeros tenían influencias altísimas. Y cuando los pangermanistas, en sus libros, hablaban de la Alemania amazónica, sabían á qué atenerse.

La Gaceta de Voss, comentando las noticias del Brasil, ha escrito: «Nuestro Gobierno parece aceptar como algo inevitable una próxima declaración de guerra del Brasil. Esta actitud es tanto más apreciable cuanto que la entrada en línea del nuevo enemigo nos causará grandes pérdidas desde el punto de vista económico, por los intereses alemanes comprometidos en el Brasil son considerables...»

«Y tan considerables... La Alemania amarilla deja de existir. ¡Otro sueño que se desvaneció!»

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Bombardeos.

París, 30. Comunicado de las once y treinta de la noche: Las dos artillerías han continuado demostrando gran actividad en el curso del día en la zona al Sur de Saint Quentin. En Champagne, mediante una respuesta técnica de las baterías francesas, se puso término á un bombardeo bastante violento de sus baterías del monte alto y del Casco. El día ha transcurrido con relativa calma en el resto del frente.

ALEMANIA

Pequeñas acciones.

Koenigsweusterhausen, 30. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Durante el día hubo actividad intensa de artillería en el sector de Wyttschaete. Al anochecer aumentó el fuego en otros puntos de la línea. Reclamamos avances de patrullas exploradoras en el frente de Antois, y de los francos en el Camino de las Damas. Cogimos á un número de prisioneros, á raíz de combates de vanguardia, librados al Sudoeste de Saint Quentin. No ha cambiado la situación en el frente oriental de la guerra. Frente macedónico.—Sin novedad. —Lu-

INGLATERRA

Una superchería.

Golpes de mano infructuosos.

Londres, 30. Algunos golpes de mano del enemigo fueron rechazados durante la noche por la parte de Fontaine-les-Croiselles y Oeste de Lens.

Algunas patrullas penetraron en las trincheras alemanas, al Sur de Neuve Chapelle, haciendo sufrir al enemigo pérdidas importantes.

Nada que señalar en el resto del frente.

Sin novedad.

Londres, 30. Comunicado de la noche. No hay ningún acontecimiento importante que señalar durante el día.

RUSIA

Puesto turco destruido.

Petrogrado, 30. (Oficial.) En todos los frentes sólo hay el acostumbrado tiroteo. En el Cáucaso hubo un intento turco para acercarse á nuestros puestos del Sur del Van, siendo rechazado.

Aviación.—Uno de nuestros aparatos fué atacado en reconocimiento por tres *fokkers* enemigos, cayendo nuestros aviadores en las líneas contrarias de Biliesci, al Nordeste de Focsani. Esos aviadores parece ser perecieron.

Mar Negro.—Nuestros navios, que cruzaban por la costa de Anatolia, desembarcaron un destacamento que destruyó, cerca de Tohiua, al Este de Samsun, un puesto de gendarmes turcos, provisto de teléfono y telégrafo.

El mismo destacamento incendió un depósito de cereales. Dos grandes veleros, metidos en tierra, fueron sacados al agua y remolcados á Trebizonda.

ITALIA

Asaltos sin éxito.

Coltano, 30. Ayer ha disminuido la actividad de la artillería á lo largo del frente del Trentino y en Carnia; pero las acciones de la artillería han sido bastante vivas en el frente de los Alpes Julios, y han alcanzado una especial violencia en el sector del monte Cucco, en el Vodic y al Este de Gorizia.

También ayer renovó el enemigo sus ataques obstinados contra los atrincheramientos de la cota 652 del Vodic, dando tres asaltos consecutivos sin éxito, ayudados por una intensa preparación de artillería.

Hemos hecho unos 30 prisioneros. En el Carso, al Este de Boscomalo, ha sido rota una tentativa del enemigo contra nuestras líneas por el fuego de nuestras baterías.

Entre Jamiano y el mar, después de una serie de acciones apoyadas por los navios de la escuadra real, hemos proseguido nuestra ocupación al Oeste de Medeazza.

Durante la tarde del día 28, nuestros aviadores han derribado, al Este del monte San Marco, un aparato enemigo.

LOS RUSOS

La crisis del ejército.

París, 30. El diputado Cachin, que regresa de Petrogrado, dice que el ejército ruso atraviesa una grave crisis; pero que, sin embargo, la situación mejora, y que los revolucionarios, que heredarán un régimen que llevaba al país á la ruina y á la derrota, ponen ahora todo su esfuerzo en volver á inculcar en el ejército la disciplina y la organización. El ejército está compuesto de cerca de diez millones de hombres, con 100.000 oficiales, que exigen una organización totalmente nueva, con ascenso por elección.

Numerosos oficiales están de acuerdo con cuantas resoluciones toman los delegados de los soldados y se muestran favorables á que continúe la lucha, previa reorganización del ejército.

M. Thomas en las líneas rusas.

Petrogrado, 30. El ministro francés Thomas, antes de ir á Jassy, recorrió las líneas rusas, especialmente de los Cárpitos, donde fué recibido con aclamaciones. Thomas pronunció varios discursos ante los diversos regimientos de aquel frente, entablándose amistosas discusiones entre las tropas y el ministro. Este contestaba á las preguntas y refutaba los argumentos de los pacifistas, convenciendo á su auditorio.

Los soldados llevaron por último en triunfo al ministro á su automóvil, despidiéndole á los acordes de la Marsellesa y con vivas á la causa aliada.

El ejército está dispuesto á luchar.

Petrogrado, 30. El adjunto del ministerio de la Guerra, Yakubovitch, ha declarado en el Congreso de campesinos:

«El ejército está absolutamente dispuesto para la lucha, y nunca como hoy dispuso de tantas municiones, hasta el punto que el ministro de la Guerra ha acordado cerrar ciertos establecimientos que las fabricaban, con objeto de aumentar la producción de maquinaria agrícola. Tenemos cañones y ametralladoras en grandes cantidades y un número de municiones superior á nuestras necesidades.»

Esta declaración produjo gran sensación en los delegados, que propusieron se tomen medidas para reprimir la indisciplina en el frente, desarrollando la fuerza combatiente de éste para que se llegue á una pronta ofensiva.

Una superchería.

Petrogrado, 30. Se ha descubierto que Chabariak, una de las figuras que intervinieron en el proceso Behiss, figuraba en el Comité de delegados obreros de Kieff con nombre falso.

A caza de anarquistas.

Petrogrado, 30. Un pelotón de granaderos rodeó la villa de la condesa de Vorontzoff, en las cercanías de Petrogrado, para cazar á unos anarquistas que se hablan apoderado de la finca.

Los anarquistas se rindieron, por fin, y fueron conducidos á Petrogrado.

Nuevo partido.

Moscou, 30. Hoy se ha celebrado una Asamblea del partido octubrista, cuya Asamblea fué presidida por el ministro de la Guerra.

Este ha anunciado la formación de un nuevo partido, que reunirá elementos burgueses y democráticos.

Dicho partido comprende miembros de la Duma y personalidades afiliadas á los octubristas.

Defenderá los principios republicanos liberales.

El Comité central del partido ha acordado adherirse al nuevo partido.

Contra Lenine.

Petrogrado, 30. Se sabe que el partido social democrata de Petrogrado ha condenado la agitación provocada por Lenine.

La ciudad de Moscou acaba de denunciar á la opinión el peligro que representa para Rusia las predicaciones de Lenine, quien es responsable de los acontecimientos sangrientos del principio de mayo en las calles de Petrogrado.

Todos los oradores estuvieron unánimes en protestar de sus doctrinas y hubo un oficial que pidió su inmediata detención al Gobierno.

M. Kerenski, ministro de la Guerra, ha publicado una orden del día prohibiendo el uso del alcohol y haciendo comprender á los soldados el peligro de la absorción de ese veneno.

El ministro invita á los oficiales y á los soldados á que se opongan por todos los medios al consumo de la vodka (aguardiente corriente en Rusia).

Entusiasmo.

Petrogrado, 31. Informes de Odessa demuestran el entusiasmo promovido por Terenski entre las tropas del frente. Las órdenes del día favorables á la ofensiva son votadas por todos los soldados y oficiales. (Radio.)

Sólo el legítimo Petróleo Gal contiene la caída del cabello. Veinte años de éxito creciente son la mejor garantía. Todas las imitaciones han fracasado.

LOS ALIADOS

Organización del ejército polaco.

París, 30. Las negociaciones llevadas á cabo entre los aliados para la organización del ejército polaco han tomado un aspecto muy favorable.

Conferencias importantes.

Londres, 30. Durante los días 28 y 29 ha conferenciado largamente los Sres. Ribot, Cambon, Painlevé, general Foch y consejeros diplomáticos y militares franceses con el Gabinete de guerra británico, tratándose de importantes cuestiones para ambos países, habiendo recaído perfecto acuerdo en todas las cuestiones sometidas á examen.

Reorganización de territorios reconquistados.

París, 30. El *Matin* dice que la reorganización de los territorios reconquistados desde hace dos meses ha dado un resultado muy favorable, pues se ha modificado profundamente la vida civil, ha reanudado su vida el comercio, la economía y la agricultura.

Se ha hecho la siembra, y la cosecha de 1918 está ya asegurada en toda esa región, merced al esfuerzo militar y civil, existiendo mayor confianza que nunca en la población civil sobre la próxima liberación total de los países ocupados.

La cuestión de Irlanda.

Londres, 30. Según un despacho dirigido al *Exchange Telegraph*, el Comité ejecutivo de Trades Unions de Irlanda va á ser convocado para estudiar los planes referentes á la Convención irlandesa.

Bombas sobre Reims.

París, 30. Durante el día 25 han caído sobre Reims 150 obuses. (Agencia Radio.)

La Marina británica.

Londres, 30. Parte semanal del Almirantazgo. Barcos llegados y salidos, 5.487: Mercantes de más de 1.600 toneladas hundidos, 18; de menos de 1.600, uno. Atacados infructuosamente por los submarinos, 17. Pesqueros hundidos, dos. (Agencia Radio.)

Un nombramiento.

París, 30. M. Peretti de la Rocca, mini-

stro plenipotenciario, ha sido nombrado delegado de la Residencia general de Francia en Marruecos.

Se ha publicado un decreto prohibiendo la salida de máquinas agrícolas.

LOS BELGAS

Carta del Papa al cardenal Mercier.

El *Havre*, 30. Es conmovedora la carta de Benedicto XV al cardenal Mercier sobre la beatificación de la religiosa belga Ana de San Bartolomé.

«Al venerar por primera vez á esta bienaventurada—dice el Papa—, he rogado por Bélgica, tan cruelmente probada, pidiendo á Ana que se constituya en especial protectora de su pueblo.»

Indultados.

Roma, 30. Merced á la intervención del Papa, han sido indultados de la pena de muerte doce belgas, condenados á ella por el Tribunal militar alemán de Charleroi.

Una calumnia.

El *Havre*, 30. La *Gaceta Popular de Colonia* dice que los diarios belgas anuncian que cuando entren los aliados en Alemania las tropas belgas no perdonarán á las mujeres ni á los niños.

Es una calumnia. Ni un solo diario belga ha dicho cosa semejante á eso.

Y en el Congo, donde toda la población alemana ha caído en poder de los belgas, no ya las mujeres y niños, sino los combatientes vencidos, se hacen lenguas del cristiano comportamiento de los vencedores.

El arzobispo Ireland ha dicho en un sermón:

«La causa de los aliados es justa, y en cuanto defiende á Bélgica, una causa santa y sagrada.»

Dice Mercier.

Amsterdam, 30. El *Tyd* cuenta que algunos diputados católicos fundaron recientemente un Comité de su religión para restaurar las buenas relaciones con Bélgica.

El cardenal Mercier ha dicho, á propósito de esta y otras tentativas semejantes, en una pastoral dirigida á la Archidiócesis de Malinas, lo siguiente:

«Los mismos católicos del otro lado de la frontera que no tuvieron una palabra de censura para los asesinatos perpetrados por los alemanes cuando invadieron Bélgica, fusilaron á nuestros sacerdotes y prendieron fuego á nuestras ciudades abiertas; los mismos que trataban de presentar como inocentes á los criminales y contemplaron durante tres años con los brazos cruzados el tormento de una nación anteriormente amiga, entonan ahora cánticos sobre la hermandad cristiana, la paz y el olvido de lo pasado.

Nuestro deber consiste, sin embargo, en pedir insistentemente una reparación de los derechos violados, el castigo de los culpables y la busca de medios que hagan imposible la repetición de semejantes crímenes, sin que pueda sonar la hora de mostrar compasión antes de que se haya confesado la culpa y aceptado la penitencia impuesta.»

LOS NEUTRALES

Los buques suecos.

Estocolmo, 30. Los últimos telegramas referentes al hundimiento en masa de buques suecos en el golfo de Bothnia, ponen de manifiesto la violación de la neutralidad sueca que envuelven.

Se ha puesto en claro que el *Kyro* fué convertido en corsario dejándole la bandera sueca.

El *Aften Bladet* dice que el acontecimiento ha motivado una inmediata investigación ordenada por el Gobierno.

Una dimisión.

Washington, 30. Constantínidis, primer secretario de la Legación griega, ha anunciado su dimisión para adherirse al Gobierno de Venizelos. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS

AMERICANAS

Revocación de la neutralidad brasileña.

Rio Janeiro, 30. La Cámara, en última lectura, ha aprobado, por unanimidad, el proyecto de revocación de neutralidad con una enmienda, en la que se autoriza la utilización de los navios alemanes surtos en puertos brasileños, y autorizando al Poder ejecutivo para adoptar las medidas de defensa para la navegación brasileña, de acuerdo con las naciones amigas, á fin de que quede así asegurada la libertad de comercio de importación y exportación.

También se autoriza al Gobierno para revocar los decretos de neutralidad en el momento que se juzgue oportuno.

Una sesión histórica.

Rio Janeiro, 30. La sesión de ayer en la Cámara ha revestido el aspecto de gran sesión histórica. Toda la Cámara estaba llena de público, y asistieron numerosos miembros del Cuerpo diplomático.

Un diputado pacifista dijo que los buques brasileños no eran prolongación del suelo pa-

trio, lo que produjo la indignación de toda la Cámara.

Los buques brasileños.

Rio Janeiro, 30. El ministro de Negocios Extranjeros ha concedido á los directores del Lloyd brasileño las medidas necesarias para la navegación.

Se cree que se ha acordado armar los buques.

Los buques refugiados en el Brasil.

Londres, 30. Los buques alemanes refugiados en el Brasil ascienden á 45, con un tonelaje de 235.300 toneladas, y deben añadirse cuatro buques austriacos, con 18.500 toneladas.

Algunos de los buques alemanes, como el *Bluche*, el *Gertrud Wormann* y el *Cabo Roca*, son de las mejores unidades de que disponía la flota mercante alemana.

LOS ITALIANOS

Nota oficiosa.

Coltano, 30. La importancia de la victoria italiana sobre el Isonzo, evidente en primer lugar por los resultados obtenidos, lo es aun más cuando se consideran los detalles de la preparación moral y material con que el Alto Mando austriaco se había preparado á resistir esta importante prueba.

El Mando austriaco creía ó quería hacer creer que las posiciones conquistadas ahora por los italianos eran inexpugnables; esto se ve no sólo en la opinión unánime de los periódicos austrohúngaros, sino en la de otros muchos periódicos neutrales que han insistido antes de la ofensiva acerca de la solidez de las posiciones austriacas.

El *Nieuwe Courant*, de La Haya, periódico cuyas simpatías hacia los Imperios Centrales son bien conocidas, escribía el día 2 de mayo que las posiciones austriacas habían sido declaradas inexpugnables por Hindenburg y Falkenhain.

El teniente mariscal Schenk, comandante del 23.º Cuerpo de ejército austriaco, en una orden del día dirigida á sus tropas, fecha 13 de mayo, hacía una descripción de todos los factores que formaban la intangibilidad de las posiciones.

Dichos factores eran los siguientes: «Aumento del número de cavernas en las cuales todo ejército podría protegerse durante el bombardeo. Un número tal de baterías que podría contrarrestar y resistir á la artillería italiana y la convicción de la inferioridad de los ejércitos italianos al tomar en consideración los nuevos medios de defensa y de ofensiva de los austriacos.»

Sin embargo, esta convicción no era muy sólida en el espíritu del teniente mariscal Schenk, puesto que advertía á los artilleros que debían permanecer en su puesto aunque los italianos llegasen al emplazamiento de los cañones, y les ordenaba se defendiesen, en tal caso, con fusiles y bombas de mano, y dando la orden de hacer volar las piezas que se vieran obligados á abandonar.

También dió instrucciones de que se colocasen alambradas alrededor de la artillería, y puesto que el emplazamiento de ésta se halla á una distancia de algunos kilómetros de la línea de infantería, una orden de esta naturaleza da una idea precisa de la organización defensiva austriaca.

LOS SOCIALISTAS

Dice el diputado Mousset.

París, 30. El diputado Mousset dice que no es ya hostil á la Conferencia de Estocolmo, pues los socialistas franceses han reflexionado y comprendido que no podían hacer otra cosa que responder al llamamiento de sus amigos rusos.

Cuando sometamos á los social demócratas alemanes las condiciones de paz, que no es sino la aceptación del derecho de los pueblos á disponer de sus destinos, y cuando tengan que rechazar ó aceptar esa paz, fundada también en la restitución de Polonia y de Alsacia-Lorena, los ejércitos rusos y franceses, en lugar de estar debilitados, sacarán nuevas fuerzas de esa negativa y seguirán luchando contra el militarismo alemán, único obstáculo para la paz.

ACONTECIMIENTOS

EN EL MAR

Buques torpedeados.

Nauzen, 30. Comunicado oficial: «Nuevos éxitos submarinos en el Canal de la Mancha y mar del Norte: 27.000 toneladas, entre ellas vapor armado inglés «Highland Corrie» (7.852), vapor inglés «Júpiter» (2.124) y tres vapores armados ingleses de nombre desconocido.»

Un buque inglés torpedeado.

Londres, 30. El crucero mercante armado *Hilario* ha sido torpedeado en el mar del Norte, resultando cuatro tripulantes muertos.

Creen que saldrá.

Roma, 31. En presencia de la intervención de algunos monitores ingleses en las operaciones contra Trieste, los Circulos marítimos esperan la salida obligatoria de la flota austriaca y un próximo encuentro con la escuadra italiana. (Agencia Radio.)

Hundido. El submarino francés «Circe» ha hundido en el Adriático un submarino austriaco. (Agencia Radio.)

Transatlántico noruego hundido. Londres, 30. Un telegrama de Copenhague comunica que el transatlántico noruego Noruega ha sido hundido sin previo aviso frente a las costas noruegas, el día 29 de mayo, habiendo sido salvados la tripulación y los pasajeros.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Cambio de papeles. París, 30. En la Franca Militar el general Fonville dice que 155 divisiones alemanas, llevadas al frente británico, han sido aplastadas o desgastadas, no siendo ese papel el que les asignaba Hindenburg, que quería utilizarlas para su ofensiva.

LOS IMPERIOS CENTRALES

La Cámara austriaca. Basilea, 30. La Cámara austriaca ha comenzado sus sesiones, eligiendo presidente por 215 votos en pro y 195 en blanco a Gustavo Gross, ex jefe de la Asociación nacional alemana.

La crisis húngara. Zurich, 30. No está confirmado el nombramiento de Andrassy para la Presidencia del Gabinete húngaro, pues prosiguen las negociaciones.

El Archiduque José confirió ayer en Viena con Andrassy y los jefes de la oposición.

Hoy recibe el Emperador en Baden a los jefes políticos de Hungría. Las dificultades, casi invencibles, proceden de que Tisza y sus amigos se niegan a colaborar con un Gabinete de oposición. Por su parte, los partidarios de Karolyi y de Apponyi se niegan a entrar en un Gabinete que reconozca el convenio económico concertado últimamente entre Austria y Hungría.

Andrassy se ha entrevistado con Weckerle para pedirle su apoyo en un Gabinete de concentración; pero en los círculos afectos al Archiduque José se cree que esta gestión fracasará.

Para que los soldados opinen. Berna, 30. La Gaceta Popular de Colonia, que recientemente solicitaba del público las contestaciones a un cuestionario sobre la paz de Hindenburg, prosigue su campaña enviando ese cuestionario a los soldados del frente.

La Munchener Post de hoy dice que las autoridades militares han permitido y visto con benevolencia la propaganda pangermanista.

Dicho periódico espera, en vista del precedente, que los soldados en campaña puedan también deliberar sobre la reforma electoral de Prusia y sobre las reformas democráticas.

De austriacos a rusos.

Berna, 30. Un telegrama del Correspondence Bureau de Viena, dice que el grupo de diputados socialistas-demócratas ha redactado la resolución siguiente: «Enviamos un saludo al Consejo de delegados obreros y soldados de Petrogrado, artesanos de la paz universal y de la democracia europea.»

Nos declaramos completamente de acuerdo con dicho Consejo para la realización del doble programa. Nuestro grupo está resuelto a hacer todos los esfuerzos en el Parlamento para provocar un adelantamiento rápido de la paz, sin anexiones ni indemnizaciones.»

FUERA DE EUROPA

La lucha en el África oriental. Londres, 30. Parte oficial de África: «En el África oriental las tropas alemanas iniciaron un movimiento ofensivo contra Rufigi y la región costera, penetrando en territorio portugués y llegando hasta la frontera de Nyassaland, quemando los pueblos fronterizos y sembrando el terror en los habitantes. En la región central el movimiento hacia

el Sur comenzó en febrero; pero la columna alemana mandada por el comandante Wintgen tuvo que repliarse al Norte de Kitunda, perseguida por las tropas inglesas. La columna belga que opera con las tropas británicas ha capturado al comandante alemán.»

EL PATRÓN DE LOS INGENIEROS

En la tarde de anteayer dieron comienzo los festejos cuarteleros con que las tropas de ingenieros de la guarnición de esta corte celebran la festividad de San Fernando.

En el cuartel de la Montaña y en el Centro Electrotécnico hubo comida extraordinaria de suboficiales, brigadas, sargentos y obreros aventajados.

Por la tarde, en el patio del cuartel de la Montaña, se celebró un festival aerobático, seguido de una representación cinematográfica y de fuegos artificiales.

En el cuartel del Pardo hubo elevación de globos grotescos, cucañas, carreras en sacos y una velada teatral, en la que los soldados y clases de telégrafos representaron la comedia El amor que pasa y el sainete La cantina.

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el patio del cuartel de la Montaña una misa de campaña, a la que asistieron, formados, los regimientos de Ferrocarriles, Telégrafos, segundo de Zapadores y fuerzas del Centro Electrotécnico.

Asistieron también todos los jefes y oficiales del Cuerpo residentes en Madrid que no tienen puesto en filas. En representación de Su Majestad asistió su ayudante, el coronel Echagüe; en la del Infante D. Carlos, el capitán de Artillería marqués de Hoyos, y en la del ministro de la Guerra, el capitán de Ingenieros Sr. Sáinz.

Asistieron asimismo los generales procedentes del Cuerpo Sres. Marvá, Urzáiz, Arteta y Cañizares.

Terminada la misa se verificó la distribución de los premios «Hiruel» y del «Español incógnito» a los soldados y clases que más se han distinguido por su comportamiento y buena conducta.

Después salieron las tropas a la explanada y volvieron a entrar en el cuartel para desfilar en columna de honor ante la representación de S. M. y de las autoridades.

A las doce se dio a la tropa un suculentísimo rancho extraordinario. Mañana, a las diez, se dirá una misa de Requiem en memoria de los jefes y oficiales y tropa fallecidos durante el año.

LOS TEATROS

Apolo. — El jueves, a las seis y cuarto (sección doble), 28.º vermouth de moda, representándose la zarzuela en tres actos El tesoro, último gran éxito de esta compañía.

Por la noche, a las diez y media (doble), El atombro de Damasco (dos actos), y como fin de fiesta, Perla Negra, la genial danzarina etíope, que tan clamoroso éxito alcanza por sus originales bailes y por la brillantez con que se presenta.

LOS AFICIONADOS

Sociedad Linares Rivas.—La simpática labor que viene realizando desde hace muchos años esta importante Sociedad, merece ser conocida y celebrada por cuantos con el arte del Teatro se relacionan. Recientemente organizó un concurso literario, que despertó el interés y esperanza de los autores noveles. Los Sres. Luceño, Arniches y Cantó fueron los encargados de designar la obra que había de premiarse. Este concurso tuvo su epílogo en la función celebrada el lunes en el teatro de la Princesa, en la que se verificó el estreno de la comedia original de D. Emilio Méndez de la Torre Tú reinarás, que fué la elegida.

Esta vez, los aplaudidos autores que compusieron el Jurado, estuvieron muy acertados en la elección. En Tú reinarás se adivina un comediógrafo a la moderna, de gusto exquisito.

La acción es sencilla, verosímil é interesante. El diálogo ameno, limpio y saturado de sentencias y frases ingeniosas, y en la construcción apenas si pueden señalarse inexperiencias propias de autor novel. El distinguido público que llenaba el teatro así lo entendió, premiando con frecuentes y sinceros aplausos el trabajo del joven autor, que tuvo que presentarse en escena una docena de veces al terminar la representación. Al gran éxito contribuyó no poco la interpretación excelente por todos, y en particular por las bellas señoritas Carazza, Intilini y Arellano y los señores Montenegro, Zaballón y Novelli. La presentación muy lujosa, propia de aquel escenario. La Familia Real, que asistió al estreno, felicitó a su autor.

Los notables artistas Isabelita Garcés y Pepe Isbert, tan queridos del público, fueron ovacionados en la interpretación del diálogo de Blasco Los dos sueños. Resultó la función, en conjunto, un éxito tan grande como merecido para la notable y elegante Sociedad Linares Rivas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Mariano Ulla y Focifios.

—Idem promoviendo a fiscal de la misma a D. Isidro Liesa y Puyuelo.

—Idem trasladando a magistrado de la de Palma a D. Julio de Insauti y Orué.

—Idem nombrando magistrado de la de Valencia a D. José Porcel y Soler.

—Idem (d. fiscal de la provincial de Almería a D. Arcadio Ortega y Serrano.

—Idem (d. magistrado de la de Cienfuegos a D. Cirilo Rafael Villabona y Soriano.

—Idem promoviendo a magistrado de la de Cádiz a D. Fernando Gamero Calvo.

—Idem nombrando canónigo de la S. I. C. de Almería a D. Rafael Ortega Barrio, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

—Idem (d. canónigo de Ibiza a D. Rafael Sanz y Escardell, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

—Idem rehabilitando el título de conde de Villameva a favor de D. Juan de Dios Vargas Zúñiga y Vargas Zúñiga, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Idem concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Joaquín Brioso González, notario de Almedraque.

—Idem (d. a D. Arturo Conde Fernández.

—Idem indultando (art. 29) a Severo Muñoz García de la pena de cadena perpetua a que fué condenado, en causa por robo y homicidio, por la Audiencia de Toledo.

—Idem (d. a Antonio Más Quesada, condenado por la Audiencia de Madrid por asesinato.

—Idem (d. a Baltasar Mingorance, condenado por la Audiencia de Granada en causa por asesinato.

—Idem conmutando (art. 2.º) la pena impuesta a Antonio Joaquín Chiment por la Audiencia de Valencia en causa por matrimonio ilegal.

—Idem (d. a Mariano Atienza García, condenado por la Audiencia de San Sebastián por falsificación de billetes de Banco.

MARINA.—Proponiendo para el mando del tercer regimiento de Infantería de Marina al coronel de dicho Cuerpo, D. José Ignacio de Carranza y Fernández Reguera.

GUERRA.—Nombrando general de la sexta división (Alicante) al general de división D. Fernando Moltó y Ocampo, actual gobernador militar de Cádiz.

—Idem gobernador militar de Cádiz al general de división D. José de Olague Felid y Ramirez, que actualmente manda la novena división (Zaragoza).

—Idem general de la novena división (Zaragoza) al general de división D. Carlos Prendergast y Robert, marqués de Prado Alegre, que se halla de cuartel.

—Idem gobernador militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. José de la Calle y Corrales, que actualmente manda la primera brigada de la séptima división (Gerona).

—Idem general de la primera brigada de la séptima división (Gerona) al general de brigada D. Francisco Perales y Vallejo, que se halla de cuartel.

—Destinando al coronel de Infantería don Adolfo Jiménez Castellanos Barreto a mandar el regimiento de Infantería de Extremadura, núm. 15.

—Idem al coronel de Infantería D. Avelino Goya Herrero a mandar la zona de reclutamiento de Teruel, núm. 26.

CATASTROFE MARITIMA EL "C. EIZAGUIRRE"

Pésame de los marinos. BILBAO. (Miércoles, mañana.)

La tripulación del Manuel F. Villaverde, enterada del naufragio del vapor Eizaguirre, lamenta profundamente las desgracias ocurridas, y da el pésame a las familias de los hermanos y compañeros muertos, así como a la Compañía Transatlántica, por la pérdida del hermoso buque.—Hermida.

EN BARCELONA

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Contina la emoción causada por el naufragio del Eizaguirre.

De los tripulantes que se supone han naufragado, varios estaban averciados en Barcelona.

Ramón Codes era natural de Villafranca, y estaba hace cuatro años al servicio de la Compañía.

El primer mayordomo, Jaime Maille, vivía en la calle de Villamuriel.

El primer contramaestre, Juan Atienza, residía en la Barceloneta, y deja cuatro hijos menores de edad.

El segundo contramaestre, D. Rosendo Herrero, embarcó en lugar de su hermano, quien antes de partir el buque de Barcelona cayó a la bodega y resultó lesionado.

El telegrafista, D. Alfonso Macho, estaba emparentado con el representante de la Casa de anuncios Los Tiroleses.

El sobrecargo, José Ruiz Morales, era capitán de la marina mercante, y contaba con muchas amistades en Barcelona.

La camarera, María Antonia Tena, de avanzada edad, embarcó en este viaje después de haber estado algún tiempo en tierra, por enferma.

VIDA DEPORTIVA

AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO

Concurso-carrera de la subida de la cuesta de las Perdices.

El periódico bisemanal España Sportiva organiza un concurso-carrera de automóviles, motocicletas, sidecars y autociclos, en la cuesta denominada de las Perdices, que se celebrará el día 7 de junio de 1917.

En este concurso podrán tomar parte motocicletas, sidecars, autociclos y automóviles de todas las marcas y cualquier potencia, con arreglo a las condiciones y categorías que más adelante se expresan, y tendrá lugar entre los puntos que se fijarán oportunamente, abarcando una longitud de 1.200 metros aproximadamente.

La carrera será cronometrada por el Real Automóvil Club de España.

Todos los concursantes pondrán sus motores en marcha, antes de la línea real de salida, a la distancia que previamente se les fijará, para cruzar en marcha el puesto del cronometrador de salida.

El orden de salida se verificará con arreglo al orden de inscripción y por las siguientes categorías:

Motocicletas.

- 1.º Hasta 300 c. c. de cilindrada.
2.º Hasta 350 c. c. de cilindrada.
3.º Hasta 500 c. c. de cilindrada.
4.º Hasta 750 c. c. de cilindrada.
5.º De más de 750 c. c. (fuerza libre).

Sidecars.

- 6.º Hasta 750 c. c. de cilindrada.
7.º De más de 750 c. c. de cilindrada.

Autociclos.

- 8.º Turismo hasta 1.100 c. c.
9.º Carreras, fuerza libre.

- 10. Hasta 3 litros de cilindrada. Turismo (abierto).
11. Hasta 3 idem id. idem (cerrado).
12. Hasta 4 idem id. idem (abierto).
13. Hasta 4 idem id. idem (cerrado).
14. Hasta 5 idem id. idem (abierto).
15. Hasta 5 idem id. idem (cerrado).
16. Hasta 6 idem id. idem (abierto).
17. Hasta 6 idem id. idem (abierto).
18. De más de 6 idem id. idem (abierto).
19. De más de 6 idem id. idem (abierto).
20. Coches de carreras (cualquier cilindrada).

Los derechos de inscripción para cada categoría son los siguientes:

- Motocicletas solas: 20 pesetas.
Motocicletas con sidecar: 30 pesetas.
Autociclos: 40 pesetas.
Automóviles de turismo, abiertos y cerrados: 50 pesetas.

Automóviles de carreras: 80 pesetas. Todos aquellos señores que sean socios del Real Automóvil Club de España, Real Moto Club Español y Moto Sport Español y exhiban el recibo corriente de cualquiera de dichas Sociedades, pagarán la mitad de la cuota de inscripción.

Las inscripciones se recibirán en la redacción de España Sportiva, Hileras, 10, hasta el día 31 de mayo, a las diez de la noche, y desde dicho día hasta el día 3 de junio a las dos de la tarde, con derechos dobles.

A cada inscripción deberán acompañar los datos siguientes:

- Motocicletas y sidecars.
Marca de la máquina.
Cilindrada en centímetros cúbicos.
Nombres y apellidos del conductor.

- Autociclos.
Marca del coche y del motor.
Número de cilindros.
Diámetro y recorrido en milímetros de los mismos.

- Automóviles.
Nombre y domicilio del propietario.
Nombre y domicilio del conductor.
Al mismo tiempo deberán presentar el permiso del conductor y la licencia de circulación del coche, por la que se acredite que se halla autorizado a circular por las carreteras españolas.

Los propietarios de coches matriculados en el Extranjero deberán presentar, en lugar de la licencia de circulación extendida por un Gobierno civil español, el permiso internacional de circulación, refrendado por las autoridades españolas, y los coches a que estos permisos se refieran deberán llevar su correspondiente placa internacional.

Los automóviles inscritos en la categoría de turismo deberán presentarse con aletas, estribos, faros, faroles y generador ó dinamo, y en caso de no tenerlos, deberán presentar las piezas, pudiendo retirar la rueda ó neumáticos de recambio.

Los premios serán: Un objeto de arte para el vencedor de cada una de las categorías, habiendo más de tres concurrentes en cada una.

Plaquette de vermeil al segundo de cada categoría, si hay más de tres concursantes, y al primero si solamente hay tres.

Plaquette de plata al tercero de cada categoría, ó al segundo si solamente corren tres inscritos. Además habrá diversos premios especiales, que se anunciarán oportunamente si los conceden las personalidades de quienes se han solicitado.

NEUMATICOS BERGOUNGAN

Sagasta, 15, MADRID

(94) Folletón de «La Correspondencia de España».

PABLO BERNA

AMOR Y VENGANZA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Muy bien, señora Brunner. Hasta luego.

—Cuando usted vuelva tendré los informes que desea, señor Pedro Leroux.

El joven siguió el consejo de su servicial patrona.

Se paseó por las calles, mirando los viejos edificios, que hacen creer, cuando se llega a algún callejón desierto, que el tiempo se ha detenido en ese país de tradiciones y reliquias en plena Edad Media.

Cuando oyó que los relojes daban las doce, corrió a la fonda.

—¿Qué hay, señora?—dijo viendo a la dueña del hotel instalada en aquel mismo despacho en que la había encontrado a su llegada.

—No ha logrado los informes que le dije—respondió ella.—Sin embargo, tengo la mitad, y los que me faltan los tendré cuando el señor Hermann vuelva a la Te-

sorería. Me ha dicho en seguida que el coronel Kerden habitaba en Italia, muy cerca de la frontera francesa, al lado de San Remo; pero tiene que buscar el nombre de la localidad en que habita, porque no ha podido acordarse.

—Y le costará mucho buscarlo?

—Simplemente abrir un libro y anotar el nombre de la ciudad ó pueblo adonde el coronel hace que le envíen su pensión.

En seguida que haga mi encargo me enviará la apuntación. Ahora lo único que tiene usted que hacer es sentarse a la mesa con esos señores.

Y con un gesto le mostró la mesa.

—Vamos a comer—se dijo Pedro,—puesto que es la sola manera de pasar aquí el tiempo.

Mientras comía, miraba en el fondo del comedor una media docena de amigos que comían en la misma mesa gravemente, como gentes convencidas de la importancia capital de la función fisiológica que estaban cumpliendo.

—Hermann está ahí—pensaba;—lo sospecha que mientras come lentamente plato tras plato, yo espero con indecible impaciencia que acabe de engullir sus alimentos y se vaya.

Cuando aquellos comensales de colosal apetito se levantaron de la mesa no fué para marcharse a sus despachos y a sus oficinas, sino a la cervecería para hacer la digestión.

Pedro, que los había visto entrar, preguntó a la señora Brunner:

—¿Cree usted que estarán mucho tiempo en la cervecería?

—Al medio día, no; por la noche es cuando se están más tiempo. Ahora sólo beberán dos ó tres cuartillos de cerveza.

Sin embargo, tardaron una hora en sus libaciones.

Media hora después que Pedro les vió salir de la cervecería, un chiquillo llegó a Brunner-hoff con una carta en la mano.

—¿Es para mí?—preguntó la dueña del hotel.

—Sí, señora Brunner.

—¿De parte del señor Hermann?

—Sí, señora.

—Esto es lo que usted esperaba, señor Leroux.

Y desgarrando el sobre, leyó a su cliente: «El coronel Hans von Kerden habita en la Madonna del Borgo, cerca de San Remo (Italia).»

Esto era todo, pero era suficiente.

Pedro estaba seguro ahora de que el hombre que buscaba vivía aún. Por lo tanto, encontrar a aquel coronel retirado sería cosa fácil.

El primero que Pedro encontrase y le hiciese esa pregunta le diría en qué casa habitaba el hombre que buscaba.

Con gran estupefacción de la señora Brunner, Pedro dijo:

—¿Cuál es el tren más rápido para ir a San Remo?

—¿Mañana?

—No, hoy.

—¿Corre tanta prisa?

—Sí, señora; es un asunto para mí y para el coronel Kerden excesivamente importante y que no admite ningún retraso.

—Entonces, señor, no insisto más; aun-

que me atrevo a decirle que sentirá usted haber admirado tan poco nuestra antigua ciudad de Ulm. En fin, volverá usted quizás.

—Aunque sólo fuese para dar a usted las gracias por el nuevo servicio que va a hacerme indicándome cómo puedo hacer el viaje.

Ella comprendió su impaciencia y consultó una guía.

—Hay un tren que sale a las cuatro.

Pedro sacó su reloj.

—Las dos y media; tengo tiempo. Tomaré ese tren.

—Lo más sencillo para ir a San Remo es pasar por Suiza, Lyon y Marsella. El camino es un poco más largo que por Turín; pero los trenes son más rápidos, los enlaces son mejores, y por ahí van todos los viajeros.

—¿Cuándo llegaré?

—A las nueve estará usted en Zurich, a las cuatro de la mañana en Génova, a las nueve en Lyon, a las once y media puede tomar el tren de lujo de Berlín, y llegará usted a Vintimiglia a las nueve y media de la noche, y desde allí a San Remo...

—Ya sé que está algunos kilómetros más lejos.

—Su viaje durará unas diez y siete horas.

—No importa, con tal que llegue. Una hora después, en el ómnibus del hotel volvía Pedro a seguir en pleno día el camino tortuoso por donde había pasado la noche anterior al venir de la estación.

Aquella vez, el mozo del hotel estaba allí para allanarle todas las dificultades. Mientras se detuvo en Lyon, envió dos telegramas.

El primero para su madre, que decía: «Vive. Habita cerca de San Remo. Me he puesto en camino para encontrarle.»

El segundo fué para su hermano Roger, y lo dirigió a la fábrica «Fraguas y Canteras», de Bourget, y decía: «Estoy sobre las huellas del hombre, que habita en San Remo. No te olvides de avisar a quien tú sabes.»

Después de almorzar ligeramente en la fonda subió al tren de lujo de Berlín. Bien podía permitirse aquel derroche, pues era rico. Además, aquella prodigalidad le hacía adelantar un día entero su llegada a San Remo.

Cuando llegó a San Remo era completamente de noche, como la antevíspera al llegar a Ulm.

Pero no se vió apurado para encontrar un hotel y hacerse comprender, pues todo el mundo hablaba ó chapurreaba un francés bastante claro. Salió de la estación y ces bastante claro. Salió de la estación y ces bastante claro. Salió de la estación y ces bastante claro.

Lo había se dirigió al hotel de Alemania. Lo había elegido porque suponía que podrían informarle mejor sobre lo que tenía impaciencia febril por saber.

A) día siguiente, después de una noche de descanso que había reparado sus fuerzas, comenzó sus pesquisas.

Lo primero que preguntó fué lo que era aquella Madonna del Borgo.

—Es—le respondió el secretario del hotel—un sitio muy pintoresco, a dos horas y media de aquí, en los bosques de casta-

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

SOBRE EL PROBLEMA DEL CARBÓN

(Carta abierta.)

Excelentísimo señor duque de Almodóvar del Valle, ministro de Fomento.

Muy señor mío: Insistiendo sobre los motivos de la carta que D. Angel Ossorio dirige a usted con fecha 24 del actual, y reconociendo la actividad, celo y energía con que viene preocupándose de la producción y transporte de carbones, problema tan vital en estos momentos, tengo el honor de dirigirme a usted para poner de relieve otro caso idéntico al que cita el Sr. Ossorio.

Existe en Salinas de Oro y sus alrededores una cuenca carbonífera bastante extensa. Sus lignitos son de calidad superior y tienen buena aceptación en el mercado. La producción anual no llega a 2.000 toneladas por falta de medios de transporte, pues no hay mas que una regular carretera, y la mina está situada a 20 kilómetros del ferrocarril.

El ferrocarril en proyecto de Pamplona a Logroño pasa por las minas, y este proyecto iba a ser realidad cuando el cierre de las Cortes echó por tierra todas las esperanzas de este país, que creía remediar su crisis con la construcción de dicha vía y negocios derivados de ella, entre los cuales está la explotación con más intensidad de las minas de Salinas de Oro.

Y pasan los años, y los políticos discuten cuál será el mejor modo de hacer ferrocarriles, y los ferrocarriles no se hacen. Mientras tanto, el carbón sigue sequestrado en las minas españolas, lo que no es obstáculo para que escasee en el mercado.

Buenos propósitos no faltan a usted, y seguramente tendrá a su alcance soluciones. El país se lo agradecerá y tiene puesta en usted su confianza.

EMILIO DE JORGE

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

31 de mayo de 1867.

En el presente número del sábado próximo tenemos las siguientes noticias:

«Procedente de Cádiz y Cartagena fundó un buque en este puerto la urca española de guerra *Trinidad*, de 69 tripulantes; su comandante es D. Rafael Riera. Ha conducido pertrechos de guerra para la fortaleza de Isabel II.»

Se ha dispuesto el establecimiento de un destacamento presbital, compuesto de 503 peones, en Mahón, con destino a las obras de la fortaleza de Isabel II.»

EL SR. ROYO VILLANOVA EN SALAMANCA

Conferencia sobre el nacionalismo

Ungada del director de Primera enseñanza.

SALAMANCA. (Miércoles, noche.) Llegó esta tarde el director general de Primera enseñanza, D. Antonio Royo Villanova, invitado por el Ateneo para inaugurar el curso de conferencias de intercambio intelectual entre los Ateneos de Valladolid y Salamanca. Acompañado al Sr. Royo Villanova los señores valesletanos D. Federico Santaneda y D. Illera, los diputados a Cortes Sres. Gasón, Gasón y Marín y Pérez Oliva; el presidente de la Diputación de Valladolid y el director de El Norte de Castilla, Sr. Alhué.

En varias estaciones del trayecto salieron los maestros de las escuelas con los niños, llevando las banderas, con objeto de saludar al director general de Primera enseñanza.

El Ateneo ha dispensado al Sr. Royo Villanova un recibimiento entusiasta.

La conferencia.

SALAMANCA. (Miércoles, noche.) Para esta hora de la conferencia estaba la sala del Ateneo llena totalmente por distinguido público.

Al comenzar su discurso el Sr. Royo Villanova fué ovacionado. Al formular el tema de la conferencia con las palabras «La superación nacionalista», añadió:

«Me refiero al valor rigurosamente etimológico de la palabra superación, que indica el salto a los muertos, pues querer resucitar a antiguos Reinos equivale a pretender dar una nueva a cosas que dejaron un surco profundo en la Historia, pero que se fundieron en la gran nacionalidad española.»

Dijo que el nacionalismo en nuestro país no puede compararse con el de Irlanda y de Polonia, donde nunca se eclipsó la conciencia nacional, mientras que aquí pasaron muchos siglos sin que se hablase de esas nacionalidades.

Afirmó que manteniendo la serenidad de ánimo, no pretendiendo oponer ciertas exageraciones patrióticas a campañas cuyo peligro puede negarse, y que pueden perturbar grandemente la vida española.

El movimiento nacionalista es pura y simplemente la negación de España, cuyo nombre glorioso se trata de sustituir por el vocablo «Irlanda», y un poco frío y meramente geográfico «Polonia»; y mientras el federalismo castiza el español, tanto el tradicionalista como

el revolucionario, quieren reorganizar el Estado sobre la base de una descentralización política en que conviven bajo la unidad de la Patria las diversas regiones españolas autónomas y libres, el nacionalismo modernista niega la unidad moral de la Patria, y formula como ideal político la confederación de las diversas nacionalidades ibéricas con vínculos tan borrosos, que ni siquiera se puede saber si sería una unión personal, porque esto juzgaría la solución monárquica del problema.

Afirma su optimismo y su fe en que prevalecerá el buen sentido, y saldrá España de la pesadilla nacionalista. Señaló el contraste entre las clases productoras de Cataluña, que constituyen su fuerza y su vigor, y los elementos intelectuales y políticos que tienen un carácter adjetivo. Por eso cuando los catalanistas han hablado en Tarrasa, no nombran la nación catalana, sino que invocan el deber del Estado español para proteger la industria nacional.

Trató de la última etapa parlamentaria y dijo se debía señalar que en las largas sesiones y en los numerosos discursos que de septiembre a diciembre celebraron las Cámaras, ni una sola vez se habló de la nacionalidad catalana. En cambio se apoya la iniciativa del Gobierno sobre protección de la industria nacional, dando a la palabra nación el mismo concepto que todos los españoles le atribuyen, ó sea la nación española.

Con este motivo recuerda que la solidaridad económica de un país, tan necesaria para cimentar su poder político, ha de tener por base la unidad moral. En nombre de esa solidaridad espiritual se estableció el proteccionismo agrario y se estableció el proteccionismo industrial, para que las fábricas pudiesen vivir y las inmensas riquezas y considerables beneficios que los labradores y los industriales han obtenido durante la guerra, han tenido como antecedente el sistema proteccionista, que se inició en España por la restauración monárquica en 1875.

En nombre de esa misma solidaridad moral, que tiene naturalmente su repercusión económica, el Tesoro español ha renunciado a la contribución urbana en la zona del ensanche de Madrid, Barcelona y otras capitales. En nombre también de esa unidad espiritual, hará el Estado nuevo sacrificio, fomentando la exportación y auxiliando las industrias nuevas, con arreglo a la ley recientemente votada.

Reconociendo la importancia del movimiento catalanista, su excelente organización y el mérito indudable de sus caudillos parlamentarios, observa, sin embargo, que la masa inmensa de la ciudadanía catalana permanece ajena a este movimiento. El elemento electoral es cada vez mayor, y esa falta de asistencia de gran parte del pueblo a los actuales caudillos políticos, indica claramente que ni éstos le inspiran fe, ni ven por desgracia en ninguna parte bandera ó programa que les haga salir de su retraimiento. Cree firmemente, que si se estableciese una comunicación más asidua entre catalanes y castellanos, y una relación intelectual más frecuente entre Madrid y Barcelona, llegaría a restablecerse la cordialidad moral necesaria entre todos los españoles. Nota optimista para suponer así, son las actuaciones de las entidades económicas de Barcelona, y la que se ha dado recientemente, con motivo del homenaje a Rius y Taulet, y del banquete al marqués de Orléans, cuyas discretas frases, impregnadas de amor a Cataluña, pero saturadas también de amor a España, leyó y comentó entusiastamente.

El conferenciante fué ovacionado, y la conferencia, que ha sido una impugnación del nacionalismo vasco y catalanista, mereció grandes elogios de los concurrentes.

EN AGUAS DE GIBRALTAR

Combate entre un submarino alemán y un barco inglés

De La Unión Mercantil, de Málaga, reproducimos lo siguiente:

«La tarde del domingo, á última hora, llegó a nuestro puerto, procedente de Gijón, el vapor español *Puebla*, de la matrícula de Bilbao.»

Los tripulantes han referido un episodio ocurrido durante el viaje, que puso al buque en peligro de irse á pique, de la misma forma que se hundieron en la costa de San Sebastián los barcos pesqueros de la Compañía de Mamelenas.

El *Puebla* navegaba por aguas de Gibraltar, cuando se encontró entre un submarino alemán y un barco inglés de los que hacen servicio de patrulla.

Este iba armado, y el submarino llevaba tres cañones, entablándose entre ambos buques violento combate.

Cruzaronse numerosos disparos, algunos de los cuales pasaron casi rozando con el buque español, á cuyo capitán, el submarino, mientras combatía, le pedía insistentemente con banderas la documentación.

Claro está que arriar un bote en aquel momento era peligrosísimo, pues el *Puebla*, como decimos, se hallaba entre ambos buques combatientes, sirviéndoles como de barrera.

Cuando cesó el combate, que duró cuarenta minutos, el submarino reconoció la documentación del *Puebla*, dejándole continuar su viaje.

Acercá del resultado de la lucha no tienen la menor noticia, aunque por los movimientos que hizo el buque británico, parece que se hundió, ó por lo menos que sufrió serias averías.

Durante el combate pasó muy próximo á

la costa otro buque mercante, que, al advertir la lucha, huyó velozmente.

El submarino era de gran tamaño, y desde el *Puebla* se veía á algunos tripulantes, que fumaban largos puros y conversaban tranquilamente.»

LAS CORRIDAS DE AYER

En Aranjuez.

ARANJUEZ. (Miércoles, tarde.) Lidia ganado del duque de Tovar por Manolete, Malla y Punteret. La entabra, buena al sol y floja á la sombra.

PRIMERO

Beirando. Manolete veroniqua bien. El toro, bravísimo, toma cinco varas por tres caídas.

Los banderilleros cumplen. Manolete luce con la muleta y cobra media estocada; luego otra, que resulta envainada por un extrañío del bicho, y termina con media buena. El toro dobla y se oye palmas.

SEGUNDO

Cuco sufre un puntazo.

Beirando. Malla veroniqua bien. Aguantá el bicho cuatro puyazos por dos caídas y pasa á poder de los banderilleros. Sobresalen en la suerte Cuco y Malla. Cuco sufre un puntazo leve.

Malla hace una faena breve y, entrando bien, deja una estocada caidilla que mata. Ovación.

TERCERO

Colorado. Punteret veroniqua valiente. Aguantá el bicho cuatro varas por tres caídas y muerte de un noble corcel.

Pasa á entenderse con Pardinas y Sordo, que lo hacen regular. Punteret, de plomo y oro, comienza con un pase ayudado; sigue con una faena inteligente y larga una gran estocada. Ovación. Luego un descabello. El toro dobla y al diestro le es concedida la oreja del finado. Ovación y vuelta al ruedo.

CUARTO

Beirando en Colorado. Manolete lancea bien. Los matadores se lucen en quites. Toma el bicho cinco varas por tres caídas y dos jacos muertos. Cervajillas parea superiormente.

Cogida de Manolete.

Manolete muleta por bajo. Entra á matar y da media estocada perpendicular. Da después dos pinchazos y resulta achuchado y cogido, pasando á la enfermería en brazos de los monos sabios.

Malla corre los rastos y da media estocada buena y descabella al primer golpe. Ovación.

QUINTO

Beirando en cárdeno, bravísimo. Hace una gran pelea con los piqueos, ovacionándose al ganadero. Toma seis puyazos, desmonta cinco veces y mata cuatro caballos.

Cuco y Sordo partan bien. Malla hace una faena valiente y da un pinchazo superior. Vuelve á entrar, y deja una gran estocada. Descabella y hay ovación.

La herida de Manolete.

Me dicen de la enfermería que Manolete tiene una cornada de cuatro centímetros de extensión por quince de profundidad.

Manolete ha sido trasladado en una camilla hasta la estación, para traerlo á Madrid en el primer tren.

SEXTO

Negro. Punteret veroniqua superiormente. El toro es poderoso. Malla hace un quite lucidísimo. El picador Terremoto, en una calda emocionante, recibe una cornada en la axila derecha.

El bicho toma seis varas, á cambio de cinco tumbos y cuatro caballos muertos. Punteret brinda al duque de Tovar y hace una gran faena, que es coreada. Música. Entrando bien, da media estocada buena, y el toro dobla. Ovación.

En Cáceres.

CACERES. (Miércoles, noche.) Se lidián seis novillos de D. José Manuel García y uno de D. Santiago Sánchez, para las cuadrillas de Angelete y Nacional.

El séptimo lo matará Pepe Mora. PRIMERO «Caizado», bien puesto. Angelete da unos lances que se ovacionan. Toma el novillo cinco varas por cuatro caídas y dos jacos muertos.

Los maestros son aplaudidos en quites. Lavin y Chiquito de Madrid parea bien. Angelete hace una faena en la que hay pases de todas clases. Al perfilarse para entrar á matar se le arranca el bicho, y se libra dando un gran pase de pecho. Da media estocada, que mata. Aplausos.

SEGUNDO

Negro, bien cortado. Nacional le para los pies con unas verónicas superiores. Ovación. Toma el novillo cinco varas por cuatro caídas y un jaco para el arrastre.

Angelete hace un quite emocionante. Ovación. Nacional se adorna en quites. Nacional pasa de muleta, adornándose, aunque está algo desconfiado. Entra á matar sin estar el bicho igualado, y da media estocada que tira al novillo patas arriba. Palmas.

TERCERO

Grave cogida de Angelete. «Miradora», negro, cornalón. Angelete, al dar una gaonera, es cogido aparatadamente, y pasa á la enfermería, donde se le aprecia una cornada grande en el muslo derecho. El estado de Angelete es grave.

Toma el bicho cuatro varas por dos caídas y un jaco muerto.

Lavin y Navarro cumplen con los palos. Nacional hace una faena de alifio. En cuanto el toro iguala le mete una estocada entera, un poco baja, y descabella.

CUARTO

Cárdeno. Con mucho poder toma cuatro varas por cuatro caídas y un caballo muerto. Son muy aplaudidos en quites Nacional y Pepe Mora.

Tanto entre el público como entre los toreros ha producido gran impresión la cogida de Angelete.

Los banderilleros lo hacen medianamente. Nacional hace una faena valiente y adornada, y, entrando muy bien, mete media estocada en todo lo alto, que mata. Ovación.

QUINTO

Es completamente manso, y no hay manera de hacerle que se acerque á los caballos.

El público pide que sea condenado á fuego. El presidente parece no oír los gritos del público, y éste le da una regular bronca. Lavin y Chiquito de Madrid parea bien.

Nacional pasa grandes fatigas para que el manso tome la muleta Da dos pinchazos. El toro está huido, y no hay modo de entrarle á matar. Otros dos pinchazos. Entra de nuevo, y sale cogido, volteado y herido, pasando á la enfermería. El toro muere.

SEXTO

Negro, muy bravo. Actúa como matador el sobresaliente Lavin, que le veroniqua superiormente.

Toma el novillo cinco varas por tres caídas y dos jacos muertos. Lavin hace superiores quites, rematando algunos arrodillándose, por lo que es ovacionado.

A los acordes de la música pone dos pares al cuarto. Lavin coge los trastos de Nacional á petición del público y hace una faena superior, que corea con oles el público. Un pinchazo bueno. Después mete una estocada superior. Ovación y oreja.

SEPTIMO

Cárdeno, precioso ejemplar y bravo. Pepe Mora lo lancea muy bien. Aplausos. Repite los lances y termina con un farol superiorísimo. En quites se luce también. Clava dos pares admirablemente, y cierra el tercio Lavin.

Mora brinda á los de sol y hace una faena valiente, con pases naturales superiores, de pecho y de rodilla, y arrea una estocada monumental. Ovación y oreja.

Cogida de un aficionado. Un aficionado que se echó al ruedo resultó cogido y volteado, pasando á la enfermería, donde se le apreció una gran cornada.

LAS FIESTAS DE ARANJUEZ

Gran animación.—Los jardines y las fuentes. Los toros.

ARANJUEZ. (Miércoles, mañana.) Con motivo de la festividad del día se halla sumamente concurrido este Real Sitio, aunque no tanto como en años anteriores.

Numerosos grupos de romeros discurren alborozados por los jardines de la Isla, admirando los hermosos grupos de flores, cuyos vivísimos matices resplandecen triunfales y cegadores.

También el júbilo del público se manifiesta ante los caprichosos é inquietos surtidores que surgieron al hacer correr las fuentes.

Los aficionados comentan con entusiasmo las esperanzas puestas en la corrida de toros, y hacen grandes elogios de la lámina y presentación de los toros de Tovar.

La demanda de billetes no es tanta como otras veces.

La charanga del regimiento de León toca en los jardines escogidas composiciones.

ANDALUCIA

Pésame.—Restos de un pailebot americano. CADIZ. (Miércoles, mañana.) La Cámara de Comercio ha telegrafiado su sentido pésame al marqués de Comillas por el naufragio del «Eizaguirre».

Un radiograma del transatlántico «Cádiz», que llegará de Canarias esta madrugada, participa haber encontrado los restos del pailebot americano «Barbara», estando desbaratado y con el casco á flor de agua y quemado.

Dicho pailebot era el número 838 de la matrícula de Boston.

El director general de Obras públicas. SEVILLA. (Miércoles, mañana.) El director general de Obras públicas, Sr. D'Angelo, acompañado de los ingenieros y otras personalidades, estuvo en los pueblos de Rinconada, Algaba y Alcalá del Río, enterándose de las obras que son necesarias para defenderlos de las inundaciones.

Después visitó las obras de la corta de Tablada.

El «Cádiz».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Ha fundeado en este puerto el transatlántico «Cádiz», de la Casa Pinillos, que viene de Cuba.

CATALUNA

Obreros y patronos. BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Las impresiones oficiales siguen siendo optimistas respecto á la próxima solución del conflicto en el ramo del agua.

El gobernador ha manifestado hoy nuevamente que cree que hoy ó mañana, lo más tarde, se habrá solucionado el conflicto y que todo lo que había de hacerse está hecho en definitiva.

Esto no obstante, los obreros ó los directores del movimiento y sus órganos en la Prensa insisten en que no hay solución posible,

AVISOS UTILES

NOTICIA INTERESANTE

Lo que realizará la Compañía general de la Alimentación

- 1.º Abaratará inmediatamente las subsistencias.
- 2.º Dará el peso exacto.
- 3.º A fin de todos los meses bonificará á su clientela con el 5 por 100 sobre el importe total de las compras.
- 4.º Montará establecimientos modelos donde todo estará por secciones, para que el dependiente que despache queso no lo despache con las manos sucias de jabón.
- 5.º El dividendo evaluado que podrá repartir á sus accionistas alcanzará hasta el 20 por 100.

Todo esto lo conseguirá suprimiendo intermediarios y acaparadores, pues tendrá almacenes propios y comprará en gran escala los productos en el lugar de su fabricación ó cosecha.

La Compañía está constituida, no tiene acciones de aportador; por lo tanto, está completamente libre de cargas y sus consejeros han suscrito el capital inicial necesario.

La suscripción al público está abierta en el BANCO HISPANO AMERICANO, en las oficinas de la Compañía y en el CREDITO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA. Pedid hoy mismo los Estatutos y Memorias de la Compañía, que se sirven gratis, y una vez enterados, suscribid acciones, que son de 25, 50 y 1.000 pesetas, pagaderas al contado ó á plazos, y veréis disminuido el gasto de las subsistencias en vuestros hogares.

Para cuantos datos se deseen, dirigirse á la COMPAÑIA GENERAL DE LA ALIMENTACION, paseo de Recoletos, 21.

Señorita extranjera, hablando alemán, francés é inglés, desea lecciones por la tarde. Informes: Bárbara de Braganza, 22, 1.º

MARINA 50 años de ÉXITO
LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Mentoclorina Darw
Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.
Un frasco, 3 ptas.
Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

CASA DE MODA
en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.
Recuerden siempre que una cucharada de Carne Líquida Valdés García equivale á 250 gramos de la mejor carne del Uruguay.

C. LOPEZ Y LOPEZ
El vapor de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 27 del corriente mayo, de Barcelona; el 28, de Valencia; el 30, de Málaga, y el 1.º de junio próximo, de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LAS CAPEAS

Getafe, una vez más, como casi todos los años, ha sido teatro de uno de esos espectáculos sangrientos é inhumanos que desdicen del buen nombre de España. Como si fuesen poco una, dos capeas se celebraron en dicha población, una por la mañana y otra por la tarde, resultando un muerto, varios heridos y numerosos contusos. Un día, pues, por todos conceptos lamentable.

En esas capeas no se sabe qué condenar más, si la imprudencia con que se consiente que pobres muchachos se lancen á afrontar la muerte, víctimas de la afición creada por un medio ambiente de flamenquismo nacional, ó la inhumanidad de un público que reclama á gritos del infeliz torerillo que vaya con temeridad á engancharse en las astas del toro.

En buen hora y en tiempos del Sr. La Cierva, que tuvo, justo es decirlo, iniciativas muy dignas de alabanza, se prohibieron terminantemente las capeas, estableciéndose sanciones severísimas para las autoridades que las permitieran.

Sin embargo, no se cumplen las órdenes superiores ni se exigen las responsabilidades consiguientes. Como ahora en Getafe, mañana se celebrarán en otros pueblos con idénticas y dolorosas consecuencias. ¿Se ha practicado alguna investigación para depurar las responsabilidades? ¿Qué han dicho las autoridades civiles y judiciales de dicha localidad? ¿Qué informa el jefe de la Guardia Civil?

No se puede alegar ignorancia porque la capea se anunció con anticipación, se realizó de una manera pública, y por sí no bastase una se hizo una repetición, acaso para que las autoridades se diesen por notificadas con reiteración y sin excusa.

Permanecen todavía en sus puestos, sin haber sido destituidas, esas autoridades, por su negligencia en el cumplimiento de la ley, primeras culpables de la tragedia del toro en Getafe.

Creemos que el Gobierno, aun embargado por otras preocupaciones, habrá tomado ya las resoluciones severas que el hecho merece y habrá puesto los correctivos necesarios. No sólo es indispensable castigar el último hecho, sino que es urgente impedir á todo trance que esos espectáculos de sangre y de barbarie no se repitan, para salvar la vida á tantos infelices víctimas de la brutalidad del público y para salvar también el buen nombre de España, puesto en entredicho ante propios y extraños, por espectáculos, como las capeas, que acusan un salvajismo incompatible con el espíritu de un pueblo á la moderna.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto estableciendo Administraciones de Contribuciones de distrito en Cartagena, Gijón, Alcoy, Sabadell, Linares, Vigo, Ecija, Reus y Alcira.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo circule franca por el correo la correspondencia que expidan, en las condiciones que se indican, las Administraciones de Propiedades.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial, con carácter definitivo, el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Viernes 1.º de junio de 1917.

Salte el Sol á las 4,33.

Se pone á las 7,21.

Santos del día.

Santos Juvenio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespesio, Crescenciano, Prócuro, mártires; Fortunato, Caprasio, abad; Ifigo y Simón, confesores.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio (Príncipe, 37) y continúa la novena á la Santísima Trinidad; á las siete se manifestará á S. D. M.; á las diez misa mayor, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, sermón que predicará un padre trinitario; novena, trisagio, preces y reserva.

En Jesús, á las diez, misa con manifiesto; se reservará á las doce y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, ídem íd., y al anochecer ejercicios, siendo orador D. Donatillo Fernández.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, núm. 18), empieza triduo á la Santísima Trinidad; á las cinco maitines rezados, y á continuación estación, rosario, triduo, trisagio, preces y reserva.

En el Carmen sigue la novena á la Santísima Trinidad, siendo oradores, en la misa, á las diez, D. Blas Mon, y por la tarde, á las seis, D. Luis Quixal y Beltrán.

En las Comendadoras, por la tarde, á las seis, empieza solemne novena á los Sagrados Corazones de Jesús y María, y predicará el P. Pedro Gaité.

Empieza el ejercicio del mes al Corazón de Jesús y se hará en Santiago, por la mañana, á las seis y media; y en la Iglesia de la Compañía y Cristo de la Salud, á las ocho, y por la tarde, á las seis, en los Servitas y en la Iglesia del Corazón de María.

La misa y oficio son de la Feria IV infraoctava, rito semidoble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Olvido en San Francisco ó del Consuelo en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: Turon: San Isidro.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

31 de mayo de 1867.

Los colores que hoy usan las señoras para sus trajes son el gris, el lila y el violeta, especialmente para trajes de negligé; los tafetanes y las lanillas chiné, lila y blanco, lila y gris, gris y negro y blanco, gozan de gran aceptación entre las elegantes.

La moda de los cuerpos á lo Rafael, llamados así porque parecen á los de las vírgenes del famoso pintor, obtiene cada día mayor favor para trajes de sociedad; las jóvenes solteras les conceden una preferencia marcada; en efecto, el cuerpo á lo virgen tiene algo de gracioso y de modesto, que justifica esta preferencia entre tantas otras modas tan poco convenientes para las jóvenes.

Esta clase de cuerpos se hacen de tela ligera ó fuerte, clara ó oscura, pues de todas maneras es lindo.

Para traje de mañana, lo mismo puede hacerse de chaconada ó de lino, que de moiré ó raso.

GRAN MUNDO

Boda aristocrática.

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se ha efectuado con gran solemnidad el matrimonio de la Srta. María Guillaumas y Caro, hija de la duquesa viuda de Sotomayor, con el joven diplomático D. Miguel Angel Muguero.

Entró la novia en el templo apoyada del brazo del padrino, D. Juan Muguero, dándole el novio á la duquesa de Sotomayor.

A ambos lados del presbiterio se colocaron los testigos, que eran: por parte de ella, el duque de Luna, los marqueses de Someruelos, Campo-Fértil y Bendafía, y D. Enrique Sancho, y por la del novio, el subsecretario de Estado, marqués de Amposta; sus hermanos D. Francisco, D. Juan Antonio y D. Juan José Muguero y el diplomático D. Alfonso Caro.

El prelado, después de la ceremonia, pronunció una elocuente plática.

En la misa ofició el padre franciscano Lucio María Núñez, asistido por el padre Juan Legisima, correspondiente, como aquí, de la Academia de la Historia.

Terminada la ceremonia, muchos de los invitados se trasladaron al hotel de la duquesa viuda de Sotomayor, donde se sirvió de la manera más perfecta un espléndido almuerzo, durante el cual los zingaros de Bol-di, instalados en el jardín, dejaron oír su admirable repertorio.

Los salones, muy elegantes, estaban adornados con grandes corbilles de flores—rosas blancas, claveles, lirios y azahares—, la mayor parte enviados á la encantadora novia por sus amigos. De los huecos de las puertas pendían grandes bolas de claveles blancos.

En uno de los salones estaba la mesa de los novios, á la que se sentaron también el señor obispo de Madrid-Alcalá, la duquesa viuda de Sotomayor, los señores de Muguero, padres del novio; la condesa viuda de Liniers, la condesa de Peña-Ramiro, el duque de Luna, el marqués de Bendafía y D. Francisco Muguero.

La ilustre duquesa de Fernán-Núñez, que también asistió á la ceremonia, ocupaba otra mesa con la condesa de Torre-Arlas, el marqués de la Torre, el príncipe Pío de Saboya, D. Enrique Sancho y D. Francisco Travesedo.

Los demás comensales, en número de 130, hallábanse distribuidos en las mesas colocadas en los salones y en el jardín.

Los recién casados, á los que deseamos muchas felicidades, salieron en automóvil para Aranjuez, desde donde se trasladarán á Algeciras.

Banquete á Delgado Barreto

Ultimados todos los preparativos para la celebración del almuerzo en honor del director de nuestro querido colega La Acción, éste tendrá lugar á la una de la tarde del próximo domingo 3 de junio en el restaurant Parisiana (Moncloa).

Al acto asistirán, entre otras personalidades de la política, los Sres. Maura (D. Miguel), Ossorio y Gallardo, marqués de Figueroa, Santos Ecay, etc.

También figuran en las listas facilitadas á la Comisión otros nombres respetabilísimos, especialmente de la Prensa, de la Medicina y de la Farmacia.

La Comisión organizadora está constituida por los Sres. Ortega Morejón, senador y presidente del Colegio de Médicos; Gómez-Hidalgo, director de El Día; Goicoechea, presidente de la Juventud maurista; Beteve y Uribe, Portilla y García Mozo, fiscal del Colegio de Farmacéuticos.

Las tarjetas que quedan pueden adquirirse en la Secretaría del Centro Maurista, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1; en el de Farmacéuticos, Santa Clara, 2; en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, y en el café de La Montaña, Alcalá, 2.

LAS SUBSISTENCIAS

El trabajo de Burell

Es indiscutible que el Sr. Burell, en poco tiempo, ha trabajado mucho para resolver el problema de las subsistencias, que presentaba caracteres pavorosos. Ha conseguido encauzar el problema, y ya es algo.

En cuantas cosas dijo ha poco á los periodistas tiene razón sobrada el Sr. Burell.

Porque en un asunto tan complejo como éste, y de índole delicadísima, por afectar á intereses, más que contradictorios, radicalmente antagónicos y aun opuestos, los Gobiernos, para dictar resoluciones, se hallan entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice, sobre todo en las circunstancias esenciales anormales en que el mundo entero vive; así es que el ministro de la Gobernación ha podido decir ante los reporteros con exacta justeza:

«Yo repito que en materia de subsistencias, España es una excepción, y los que piden la rebaja de precios de los artículos no formulan petición razonable; bastante es mantener el equilibrio.»

Nadie niega el derecho de petición; pero pretender hoy que la vida material de España se deslice tranquila y sosegada, como si nada anormal ocurriera en el mundo, equivale á pedir la luna.

Por qué esos mismos que en lo material piden un imposible al Gobierno, y especialmente al ministro de la Gobernación, viven con su espíritu en continua zozobra?

¿Puede realizarse el milagro de que la guerra mundial sirva para alterar la vida espiritual solamente, permaneciendo *in statu quo* los intereses materiales?

No; porque examinadas serenamente todas las facetas del problema, no puede existir un solo ciudadano de cerebro equilibrado capaz de sostener tamaño absurdo.

Es evidente que las necesidades de los pueblos beligerantes, y en especial, las de sus ejércitos, han de ser forzosamente cubiertas por sus Gobiernos, á todo trance y cueste lo que cueste. Aquellos Gobiernos habrán de buscar las sustancias alimenticias donde se encuentren y al precio que se encuentren, sin reparar en la magnitud del sacrificio.

Yo sostengo que los artículos de primera necesidad saldrán de España inevitablemente, aunque su exportación sea prohibida en absoluto; porque ante la demanda persistente y tenaz, ante la perspectiva de un lucro grande, se organizarán, si no funcionan ya, empresas aseguradoras del contrabando. Y esa positiva exportación, á pesar de sus riesgos y de su carácter irregular, ha de influir mientras dure la guerra, en el encarecimiento de la vida material de España.

Siendo ministro de Hacienda el Sr. Urzabz, á los pocos días de haber dictado sus disposiciones acerca de la exportación del azúcar, tuvo el honor de sostener con él el diálogo siguiente:

—¿Usted cree—me preguntó—que seguirá exportándose el azúcar?

—Ah! No me cabe la menor duda; se exportará á pesar de las disposiciones adoptadas por usted.

—Me parece que se equivoca usted; yo creo que no—me replicó con viveza.

—Perdóname; pero los hechos se encargarán de convencerte de lo contrario. El azúcar seguirá saliendo de España.

Y á continuación le expuso las razones en que apoyaba mi criterio.

Claro es que la exportación del azúcar continuó, y como consecuencia inmediata se encareció en el interior y... sigue encareciéndose.

Las razones expuestas por mí al Sr. Urzabz acerca del azúcar son iguales para todos los artículos de consumo indispensable.

Esta exportación inevitable es una de tantas saqueaduras de la guerra, según la frase feliz de Maura.

Sin embargo, el Gobierno tiene mucho que hacer; su misión es importantísima, ¿qué duda cabe?

Con buena voluntad por parte de los gobernantes, el problema puede ser atenuado, suavizado, puede tener soluciones intermedias muy dignas de ser apreciadas; pero ello requiere una cantidad enorme de energía por parte del ministro de la Gobernación. El señor Burell, en el poco tiempo que lleva al frente de ese departamento ministerial ha demostrado de manera visible que no carece de esa cantidad de energía necesaria y suficiente; pero es preciso, absolutamente indispensable, que su entereza sea constante y capaz de vencer todos los egoísmos, que á veces son tan recios, que arrollan á los ministros débiles ó complacientes.

Cierto es que hay casos, como ese de la patata temprana y como ocurrió antes con el del arroz, en los cuales los gobernantes no pueden ni deben sustraerse á conceder la exportación, porque puede tratarse (á veces no ocurre así) de intereses atendibles por su legitimidad.

El toque del buen gobernante está en aceptar á discernir y separar lo legítimo de lo ilegítimo, para despreciar lo segundo y atender á lo primero, si ha de procederse con serenidad y honradez.

Porque es exacto, es decir, más que exacto, porque es un hecho que en España sobra patata temprana (cosa muy fácil de demostrar), como sobra arroz, porque nuestra producción excede en mucho á las necesidades del mercado nacional, y por lo mismo sería un absurdo prohibir en absoluto la exportación de esos productos y otros por el solo hecho de existir una guerra exterior.

Pero una vez adoptadas las disposiciones adecuadas en términos de prudencia, el ministro tiene la ineludible obligación, impuesta por los intereses de los consumidores, de estar atento, ojo avizor, para cerrar, para taticar, si es posible, las puertas todas tan

pronto como el límite concedido sea traspasado.

Porque simultáneamente con la concesión nace el egoísmo insano, recio, arrollador de cuantos se hallan al acecho de la disposición gubernativa, para centuplicar, si pueden, la cantidad de toneladas concedida. En este momento es cuando el Sr. Burell necesita hacer verdadera ostentación de su carácter enérgico.

Todos los egoísmos son reprobables; pero no hay que confundir el egoísmo con el derecho.

¿Puede haber, en efecto, derecho á prohibir, por causa de la guerra, la exportación de un producto cuyo exceso de producción sobre las exigencias del consumo interior es notorio y comprobado? La teoría es inadmisiblemente de todo punto, y mucho más si se trata de una región como la de Levante, castigada, á causa de esa misma guerra, en su principal producción, que es la frutera.

Por ese camino, la ruina del agricultor sería segura, y su estímulo para incrementar la producción, anulado.

A mi juicio, el problema actual de las subsistencias en España, aparte de no tener una solución radical por las circunstancias mundiales, es muy difícil de atenuar porque carecemos de estadísticas casi en absoluto.

Cuando en 1907 fui vocal de la Comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de Consumos, pude apreciar la carencia casi total de estadísticas, y desde entonces acá, nada ó casi nada se ha adelantado en ese respecto; pero, á pesar de ello, opino que el magno problema de las subsistencias podría medio resolverse con la base de una buena organización de los transportes y con un personal prudente, pero enérgico, puesto á cubierto de los egoísmos caciquiles de los pueblos. Ambas cosas son en España difícilísimas.

Difícilísimas, porque hemos probado en todas partes que somos esencialmente desorganizados, y porque el cacique es el amo y señor de España.

Si Burell encuentra la manera de vencer esos dos enormes obstáculos, conseguirá, si no resolver, atenuar grandemente el conflicto. De lo contrario, el problema será cada día más arduo, más intrincado, más insoluble, mientras la guerra mundial persista, y... va para rato.

En estas columnas expondré unas cuantas cosas que quizás resulten útiles para el asunto.

ENRIQUE JARDIEL

Sociedad Española de Construcción Naval

El día 25 del corriente mes de mayo y en el domicilio social, Sagasta, 25, celebró esta Sociedad la junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio de 1916.

Asistieron presentes y representados en la junta, entre otros accionistas importantes, los Bancos Hispano Colonial y Crédito Mercantil, de Barcelona; de Vizcaya, del Comercio, de Bilbao, y Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Español de Crédito y de Castilla, de Madrid; Altos Hornos de Vizcaya, Compañía Transatlántica, Sres. Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Arnús-Gari, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Compañía Anónima «Basconia», S. A. Talleres de Deusto, Sres. Vieckens y Brown, Sres. Gil y Becerra, marqués de Urquijo, barón de Sásturiz, D. Ignacio de Noriega, D. Fernando María de Ibarra, marqués de Aldama, don León Cocagne, D. César de la Mora, conde del Moral de Calatrava, D. Manuel Girona, D. Enrique de Ocharan, D. T. Urquijo y don Hermenegildo Lizano.

Presidió la junta general el vicepresidente del Consejo de Administración, D. Javier Gil y Becerra, por enfermedad del presidente, conde de Zubiria.

A ella fueron presentados, en primer término, la Memoria, el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias, amortizaciones y otras correspondientes al ejercicio de 1916. Fueron aprobadas por unanimidad, y se acordó el reparto de un dividendo de 7 por 100, ó sean 35 pesetas por acción, de las que se deducían los impuestos vigentes, á las acciones de la serie A. El pago de dicho dividendo se verificará, según el anuncio publicado en la Gaceta del 29, desde el 25 de junio en adelante en los establecimientos siguientes: En Madrid: en casa de los Sres. Urquijo y Compañía; en Barcelona, en la Sociedad anónima Arnús-Gari; en Bilbao, en los Bancos de Vizcaya, del Comercio, de Bilbao, y Crédito de la Unión Minera, y en Londres, en casa de los Sres. C. J. Hambre & Son y Barklays Bank.

Acto continuo, se enteró la Junta detenidamente del curso de los trabajos y obras de la Sociedad en sus astilleros de Sestao (Bilbao) y Matagorda (Cádiz) y en los del Estado, de Ferrol, Carraca y Cartagena, dedicados los primeros, exclusivamente, á construcciones navales mercantes para la Compañía Transatlántica, la Transmediterránea, Altos Hornos, Duro Felguera y otras, que ascienden á once buques con más de 80.000 toneladas; y empleados, los segundos, con preferencia á obras navales militares, consistentes en un acorazado, tres cruceros, cuatro destroyers, ocho torpederos, seis sumergibles, minas submarinas, artillería y proyectiles. El detalle de dichos contratos se contiene, tanto en la Memoria como en el resumen de las obras y en el álbum de fotografías que los acompaña. Todo ello fue objeto de aprobación y de unánimes manifestaciones de complacencia de la junta general, tanto por la sólida situación económica y financiera de la Sociedad, como por la buena marcha industrial de la misma.

Seguidamente, y ocupándose del desarrollo del negocio social, al que la Memoria dedica una parte muy importante, que es objeto de otras proposiciones complementarias del Consejo á la junta general, ésta reconoció con

aquél la urgente necesidad y notoria conveniencia de que la Sociedad proceda, por sí misma, á la fabricación, para evitar la importación y dependencia del extranjero, de piezas de aceros de características especiales, tales como bronce, cobre y latones especiales, bien como de bronce, cobre y latones especiales, acometiendo con arreglo á un plan completo la producción de los citados materiales, por cuya carencia sufre la industria de serios perjuicios, y dando así, con la creación de un establecimiento metalúrgico complementario de la construcción naval, sin excluir competencia alguna con las industrias siderúrgicas existentes, sino contribuyendo al aumento de su producción, un poco definitivo en la realización del propósito que inspiró su constitución, de emancipar y nacionalizar la construcción naval en toda su integridad, construyendo, por completo, los buques de España, con materiales españoles. Aspira, en propio tiempo, la Sociedad, á que el desarrollo de esta nueva fase del negocio social, tan necesaria para su vida normal, prospera y autónoma, sea, en su día, base firme de un gran establecimiento industrial que contribuya eficazmente á conseguir que España sea independiente del extranjero, en cuanto se refiere á la producción de elementos para la defensa de sus costas y fronteras y el armamento de su Ejército y Armada.

Al iniciar, por tanto, las nuevas fabricaciones auxiliares y complementarias de la construcción naval, entiende la Sociedad que, al propio tiempo, las bases de ese gran establecimiento industrial, semejante á los que existen en el extranjero, que dedicados á la construcción de materiales de guerra para nuestro Ejército y Armada, pueda auxiliar cuanto sea necesario á las industrias oficiales que sirven de núcleo á la organización de nuestras industrias militares no oficiales, de apoyo y auxilio para las civiles que en militares habrían de transformarse en tiempo de guerra y, en una palabra, se firme el principio para el progreso é independencia industrial de España.

Para la consecución de esos fines fué unánime el voto de la Junta general, y á propuesta de los señores conde del Moral de Calatrava, marqués de Aldama, de Ocharan y otros señores accionistas, se otorgó una amplia autorización al Consejo para elegir los procedimientos económicos, financieros é industriales que habrán de ser empleados, y que en principio fueron acordados.

Fueron reelegidos, por unanimidad, los señores consejeros á quienes correspondía cesar, lo mismo que los revisores de la Contabilidad, y se otorgó al Consejo un expreso voto de gracias por su gestión, extensivo á la Comisión ejecutiva, á la gerencia y al alto personal de la Sociedad.

Crónicas de la Exposición

Sala primera.

Apenas cruzado el pequeño vestíbulo, el visitante de la Exposición introduce en la gran sala primera, á manera de rotunda central, desde donde puede uno dirigirse á las distintas series de escalonadas salas restantes.

La numeración de las salas señala como itinerario el camino de la derecha; pero la costumbre, y hasta la colocación dada por el Jurado á los cuadros, hace que sea el de la izquierda el camino seguido por el público, y este mismo es el que nosotros seguiremos con lo que habrá de ocupar segundo lugar la sala XIX.

Esta sala primera se ha dedicado preferentemente á la escultura, de la que nos ocuparemos más adelante, y aparte algunas carturas y grabados que en las paredes de aquélla aparecen como perdidos, domina el tintero una gran pintura decorativa, de Gustavo de Maeztu.

Se trata de un tríptico titulado La tierra ibérica, y es una pintura de grandes dimensiones, concebida dentro del orden simbólico, apartada un tanto de la poderosa personalidad alcanzada por Gustavo de Maeztu dentro de la juventud artística española.

No hace mucho, un distinguido escritor vasco, Gregorio de Balparda, tratando de apuntar las caracterizaciones del arte renacentista en la espiritualidad vizcaína, señalaba como una de ellas, que en la pintura tiene entronque con un parlamento que se pone etiqueta vasca.

Estas apreciaciones fueron ratificadas más tarde en la misma revista *Hermes* por el notable crítico Juan de la Encina, pero juzgamos que el entronque no como demérito, sino como germen fecundo que ha de enriquecer los elementos naturales.

Algo de este soplo exótico escapa de la vigorosa composición de Maeztu, donde su autor ha hecho gala de la gran preferencia que rinde á la forma, dibujando con una grandiosidad que deja olvidados detalles de dibujo, como si se tratase de bocetos para ser transportados al barro y más tarde al bronce.

A pesar del iberismo del título, la representación que en el cuadro se hace de los tipos adoptados no puede decirse tenga relación alguna con la que el autor, que en la sala XIX, hace arrastrar en una región española de minería.

Es difícil concretar lo que sean aquellas derrotadas figuras de ambos costados, que ponen toda su aflicción en el examen de las cuatro figuras del centro, representativas del arado, de la siembra, del riego y de la recolección, los cuatro términos de la producción agrícola.

Lo más estimable que se aprecia en este gran lienzo es la bien entonada armonía con que está manchado, todo él lleno de un color que impone la ruda y cálida brusquedad que anhela ser representada en la obra para aspirarla.

Nos habla el lienzo de una España torva.

de por el laboreo de su vida sobre una tierra inhóspita y cruel. Sería como una representación de la Castilla en escobros, del notario de Frómista, si pudiéramos llamar castellan a las figuras evocadas en el lienzo. Evocadas, que no retratadas, pues evocaciones, más que otra cosa, parecen aquellas campesinas activas y laboriosas, y aquellos campesinos meditativos y «mano sobre mano».

Como sucede en todos estos lienzos preñados de símbolo, el que se detiene ante la obra de Maczto ha de desintegrar por su cuenta y fantasía cuanto el pintor hubo de integrar en su obra, y aun a veces más, siempre que el símbolo no haya cuajado en moldes precisos, sino que deje amplio campo a las divagaciones del espíritu observador.

Hay valentía y robustez en esta pintura de Maczto, siquiera descubrase en ella la ausencia de otras condiciones que algunos, poco deslumbrados por amañamientos modernizantes, estimamos como esenciales dentro del arte pictórico.

El arte de Maczto habla de amplitudes dominadoras. Es un arte de densidad, de excesiva densidad, que canta la raza con rotundidades clamorosas de himno triunfal.

No parece pintar, sino esculpir. No dibuja, sino que modela. Es un brioso evocador de las grandezas miguelangescas.

Son las suyas figuras de carnación ciclópica, concebidas sobre un fondo de paisaje sobrio, castizo, teñido con melancolías de ruinosos castillos ó lugares ensombrecidos y atribulados por ancestrales miserias.

Gustavo de Maczto alcanzará grandes triunfos el día en que, librándose de perjudiciales sugerencias extraviadoras, encare libre de todo prejuicio el vigor de su paleta con la cruda realidad de aquel aspecto de la vida que de ordinario suele enamorarle.

J. GARCIA MERCADAL

taban en ellas todos los que son, ni son todos los que en ella figuraban.

Habla omisiones incomprensibles en las referidas listas.

Los nuevos nombramientos que se han puesto a la firma de S. M. recaen en los señores general Aguilera, que por el hecho de no tener representación en Cortes se le consideró desde el primer momento como indiscutible para ocupar una de las vacantes; D. Basilio Paraiso, D. Eugenio Montero-Ríos Villegas, don Eduardo Gasset, D. Juan Bautista Tejada, D. Casimiro Lopo y D. Santos López Pelegrín.

Las filias y las fobias.

Anunciábamos ayer por la mañana que en el Consejo de ayer se adoptaría una resolución encaminada a prohibir para lo sucesivo aquellas reuniones y manifestaciones públicas relacionadas con la guerra, para evitar de ese modo seguras perturbaciones de orden público.

Descontado teníamos que habría resolución en ese sentido; pero no podíamos concretar los términos de la misma, porque mientras había quienes creían que podría ser objeto de un real decreto, no faltaban otros que pensasen que podía sólo motivar una real orden.

Después del Consejo, y con posterioridad a que fuera facilitada la nota oficiosa, se nos dijo que las manifestaciones y los mítines de referencia serían prohibidos, dictándose para ello instrucciones por el ministerio de la Gobernación, que serían comunicadas al director general de Seguridad y a los gobernadores generales de provincias.

Ya de madrugada, y confirmando esta última parte de la información, recibimos del subsecretario de la Gobernación, por encargo del ministro, copia del telegrama en que se dan dichas instrucciones.

Dice así:

«Telegrama circular.—El ministro de la Gobernación al director general Seguridad, gobernador militar de Algeciras y gobernadores civiles de provincia, excepto Madrid.

Por acuerdo del Consejo de ministros, quedan por ahora prohibidas todas las manifestaciones públicas que se intenten organizar en relación con las cuestiones internacionales; del mismo modo se impedirá la celebración de todo mitin que pueda presentar el mismo carácter. V. E. adoptará cuantas medidas de previsión considere eficaces para impedir que con declaración distinta se realicen dichos actos.

Sin embargo, V. E. empleará privamente todos los medios discretos y de persuasión inspirados en el patriotismo, el cual debe ser invocado privadamente cerca de los organizadores de aquellas manifestaciones; y si sus consejos fueren desoídos, procederá con toda energía a cumplir el acuerdo del Gobierno, que, aceptando la responsabilidad parlamentaria, se halla resuelto a poner término al estado de agitación producido por los hechos ya realizados.

Dará V. E. instrucciones en consonancia con esta disposición a los alcaldes de esa provincia y a todos los delegados de la autoridad.

La presente disposición será cumplida, desde luego, y para toda reunión ó manifestación que estuvieren anunciadas.

Le saludo atentamente.»

Un decreto de Guerra.

En la nota oficiosa del Consejo se hace alusión al decreto que sobre provisión de destinos en el Ejército pondrá hoy a la firma de Su Majestad el ministro de la Guerra.

Alguien pudiera ver en el hecho de que se hablara de dicho decreto en el Consejo de ayer, alguna relación entre dicha disposición y la cuestión misma que ha motivado el relevo del general Alfau; pero no es así, y no somos nosotros, sino los hechos, los que lo atestiguan.

Hace varios días que el señor ministro de la Guerra llevó ese asunto al jefe del Gobierno, quedando en tratar de él en un Consejo posterior; coincidiendo con la fecha de esa entrevista, un estimado colega, *El Ejército Español*, habló del propósito del general Aguilera respecto de ese particular, dando pormenores sobre el alcance de la medida.

Además de ser propósito del general Aguilera, es una medida que se ajusta al criterio mismo que sostuvo para la provisión de destinos en la magistratura siendo ministro de Gracia y Justicia el actual Presidente del Con-

ANTES

Antes se recetaba a los anémicos que bebieran sangre de buey, vaca o ternera, en los mataderos. Este tratamiento, a más de ser desagradable y repugnante resultaba de dudosa eficacia y con frecuencia daba lugar a perturbaciones del estómago y de los intestinos.

Ahora los anémicos, los debilitados todos cuantos tienen empobrecida la sangre pueden recuperar las fuerzas y la salud, tomando después de cada comida una o dos Pildoras Pink, que les darán sangre rica y pura, les estimularán el apetito y les tonificarán los nervios.

Las Pildoras Pink

son de reconocida eficacia contra la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, jaquecas, neurastenia, enfermedades nerviosas, reumatismo, dolores de estómago.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

AHORA



EL MOMENTO POLITICO

Dos Consejos de ministros

El de ayer

TERMINACION DEL CONSEJO

Cerca de las seis de la tarde terminó el Consejo.

El Sr. Franco Rodríguez manifestó que iba a continuar la referencia que dió a la una y media.

Comenzó diciendo:

«Hemos trabajado como unos desesperados.»

El ministro de Estado ha dado cuenta de las negociaciones que mantenemos, y acerca de éstas no puedo facilitar detalles por la índole misma del asunto.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los informes recibidos del general Lafuente, capitán general interino de Cataluña, acerca de los sucesos de Barcelona.

Las impresiones de dicho general no pueden ser más satisfactorias.

Se aprobaron en el Consejo los nombramientos de los generales Marina y conde del Serrallo para las Capitanías generales de Cataluña y Madrid.

También dió cuenta el general Aguilera, y fué aprobado, un decreto importantísimo referente a la reglamentación de los destinos para jefes y oficiales del Ejército.

El ministro de la Gobernación habló extensamente de cuanto se refiere a los mítines, manifestaciones y demás asuntos relacionados con la agitación que hay entre las filias y las fobias, y el Gobierno ha adoptado la resolución siguiente:

«El Gobierno, pendiente de importantes negociaciones diplomáticas, que confía en ver pronto terminadas, estima dañosas al interés de las mismas manifestaciones públicas, que en estos momentos producirse sobre el problema internacional en tal sentido, asumiendo por entero las responsabilidades de su acuerdo, del cual dará en su día cuenta al Parlamento, ha resuelto no permitir por ahora los actos anunciados en Madrid y en otras poblaciones de España, quedando encargado de ejecutar este acuerdo el señor ministro de la Gobernación.»

El Presidente del Consejo habló de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes que le han sido comunicadas, dando lectura a la lista de los que pondrá a la firma de Su Majestad.

La propuesta fué aprobada.»

También anunció el Presidente del Consejo, y fué aprobada por los ministros, la propuesta para presidente del Senado a favor de D. Alejandro Grouzard.

Se habló también del Congreso de Economía nacional que se celebrará en Madrid el domingo próximo, acordándose que asista a la inauguración el ministro de Fomento y a la clausura el ministro de Hacienda.

Luego, a propósito del problema de transportes, estuvieron hablando extensamente los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda para tratar de las importaciones y exportaciones de distintas materias.

El de hoy

EN PALACIO

El jefe del Gobierno, terminado el Consejo con Su Majestad, marchó a la Presidencia, en donde recibió a los reporteros.

El marqués de Alhucemas habló a éstos primeramente de haberse firmado el decreto nombrando presidente de la Alta Cámara a don Alejandro Grouzard, y los relativos a la provisión de las siete vacantes de senadores vitalicios.

Estas recaen en los mismos señores que en otro lugar decimos, ó sea: general Aguilera, D. Basilio Paraiso, D. Bautista Tejada, don Casimiro Lopo, D. Eugenio Montero Ríos Villegas, D. Eduardo Gasset y D. Santos López Pelegrín.

Había saludado en Palacio el Presidente al general Echagüe con ocasión de haber ido éste a cumplimentar a S. M. el Rey.

El nuevo capitán general de Madrid anunció al Presidente que le vería más tarde en su despacho oficial.

También dijo el Presidente a los periodistas que las noticias que tenía de todas las provincias eran muy satisfactorias.

Es de creer que incluiría en éstas a Barcelona.

Acercó al Consejo con S. M. el Rey, dijo que en su discurso había hecho, como es costumbre, el resumen de política internacional, que no ofrecía ninguna novedad saliente con relación al pronunciamiento en el último Consejo celebrado en Palacio, y que en la parte dedicada a política interior se había ocupado de todos los acuerdos recaídos en el Consejo de ayer en la Presidencia.

Un periodista le indicó que el acuerdo re-

NUESTRA INFORMACION CONFIRMADA

Los ministros almorzaron en la Presidencia, y durante el almuerzo continuaron cambiando impresiones acerca de los asuntos que han motivado el Consejo.

A las cuatro de la tarde salió el ministro de la Guerra, diciendo que él se marchaba porque tenía que hacer algunas cosas urgentes, y que sus compañeros continuaban reunidos.

Añadió que habían sido firmados los decretos nombrando al general Marina capitán general de Cataluña, y al general Echagüe capitán general de Madrid.

EN EL CONGRESO

La animación en el salón de conferencias de dicha Cámara no ha podido ser mayor durante toda la tarde.

Se comentaban apasionadamente los asuntos del día y se pusieron en circulación toda clase de infundios.

SALIDA DE MARINA

El ministro de la Guerra, cuando abandonó la Presidencia, se dirigió a su despacho oficial, en donde tenía citado al general Marina para conferenciar con éste detenidamente y darle instrucciones.

El nuevo capitán general de Cataluña ha salido ayer tarde mismo para tomar posesión de su destino.

Las primeras noticias.

Por nuestra edición de las dos de la tarde fué conocida ayer en Madrid la noticia del relevo del capitán general de Cataluña y la de haberse firmado en el despacho que por la mañana tuvo el ministro de la Guerra con el Rey, además del cese en cuestión, los nombramientos del general Marina para suceder al general Alfau en el mando de la cuarta región, y del general Echagüe para la vacante del mando de la primera región.

El Gobierno no hizo públicas esas noticias hasta muy avanzada la tarde, en que salió del Consejo el general Aguilera, que fué quien las facilitó a los reporteros en la Presidencia.

Falsos rumores.—Las senadurías vitalicias.

El mayor mentís que pudo oponer el Gobierno a los rumores que no se sabe quiénes comenzaron a propalar sobre dificultades en el seno de aquél, relacionándolo con la misma cuestión militar, puede decirse que lo constituyó el acuerdo relativo a la provisión de la Presidencia del Senado y de las vacantes de senadores vitalicios.

Era ya bastante prueba de que el Gabinete considera consolidada su situación, la medida tomada para poner término a la situación que planteaba la cuestión militar; pero por lo visto quiso sumar a aquella otra más; y ésta es, precisamente la que se refiere a los nombramientos de carácter civil de que queda hecha mención.

Los que estaban en el secreto de lo que sucedía, oían cuanto era fruto de la fantasía de unos pocos y no acertaban a explicarse satisfactoriamente cuanto en pugna con la lógica se ponía en circulación.

Por cierto que en lo que se refiere a los nuevos nombramientos de senadores vitalicios, hemos de decir que las noticias que sobre los mismos llegaron a publicarse en estos últimos días, no son exactas, pues ni es-

taban en ellas todos los que son, ni son todos los que en ella figuraban.

Habla omisiones incomprensibles en las referidas listas.

Los nuevos nombramientos que se han puesto a la firma de S. M. recaen en los señores general Aguilera, que por el hecho de no tener representación en Cortes se le consideró desde el primer momento como indiscutible para ocupar una de las vacantes; D. Basilio Paraiso, D. Eugenio Montero-Ríos Villegas, don Eduardo Gasset, D. Juan Bautista Tejada, D. Casimiro Lopo y D. Santos López Pelegrín.

Las filias y las fobias.

Anunciábamos ayer por la mañana que en el Consejo de ayer se adoptaría una resolución encaminada a prohibir para lo sucesivo aquellas reuniones y manifestaciones públicas relacionadas con la guerra, para evitar de ese modo seguras perturbaciones de orden público.

Descontado teníamos que habría resolución en ese sentido; pero no podíamos concretar los términos de la misma, porque mientras había quienes creían que podría ser objeto de un real decreto, no faltaban otros que pensasen que podía sólo motivar una real orden.

Después del Consejo, y con posterioridad a que fuera facilitada la nota oficiosa, se nos dijo que las manifestaciones y los mítines de referencia serían prohibidos, dictándose para ello instrucciones por el ministerio de la Gobernación, que serían comunicadas al director general de Seguridad y a los gobernadores generales de provincias.

Ya de madrugada, y confirmando esta última parte de la información, recibimos del subsecretario de la Gobernación, por encargo del ministro, copia del telegrama en que se dan dichas instrucciones.

Dice así:

«Telegrama circular.—El ministro de la Gobernación al director general Seguridad, gobernador militar de Algeciras y gobernadores civiles de provincia, excepto Madrid.

Por acuerdo del Consejo de ministros, quedan por ahora prohibidas todas las manifestaciones públicas que se intenten organizar en relación con las cuestiones internacionales; del mismo modo se impedirá la celebración de todo mitin que pueda presentar el mismo carácter. V. E. adoptará cuantas medidas de previsión considere eficaces para impedir que con declaración distinta se realicen dichos actos.

Sin embargo, V. E. empleará privamente todos los medios discretos y de persuasión inspirados en el patriotismo, el cual debe ser invocado privadamente cerca de los organizadores de aquellas manifestaciones; y si sus consejos fueren desoídos, procederá con toda energía a cumplir el acuerdo del Gobierno, que, aceptando la responsabilidad parlamentaria, se halla resuelto a poner término al estado de agitación producido por los hechos ya realizados.

Dará V. E. instrucciones en consonancia con esta disposición a los alcaldes de esa provincia y a todos los delegados de la autoridad.

La presente disposición será cumplida, desde luego, y para toda reunión ó manifestación que estuvieren anunciadas.

Le saludo atentamente.»

Un decreto de Guerra.

En la nota oficiosa del Consejo se hace alusión al decreto que sobre provisión de destinos en el Ejército pondrá hoy a la firma de Su Majestad el ministro de la Guerra.

Alguien pudiera ver en el hecho de que se hablara de dicho decreto en el Consejo de ayer, alguna relación entre dicha disposición y la cuestión misma que ha motivado el relevo del general Alfau; pero no es así, y no somos nosotros, sino los hechos, los que lo atestiguan.

Hace varios días que el señor ministro de la Guerra llevó ese asunto al jefe del Gobierno, quedando en tratar de él en un Consejo posterior; coincidiendo con la fecha de esa entrevista, un estimado colega, *El Ejército Español*, habló del propósito del general Aguilera respecto de ese particular, dando pormenores sobre el alcance de la medida.

Además de ser propósito del general Aguilera, es una medida que se ajusta al criterio mismo que sostuvo para la provisión de destinos en la magistratura siendo ministro de Gracia y Justicia el actual Presidente del Con-

sejo. Este lo llegó a implantar, y lo practicó durante el tiempo en que estuvo encargado de dicha cartera.

Por virtud del decreto de Guerra, los destinos se darán a la antigüedad, exceptuándose los del profesorado, otros de carácter técnico, los del ministerio de la Guerra y del Estado Mayor Central, que exigen determinadas condiciones y muchos de los cuales se proveen con sujeción a reglamentos especiales, como igualmente los cargos de ayudantes, que son de confianza.

Todos éstos no sumarán más que unos 700 puestos, mientras que los que se dan a la antigüedad ascienden a 6.000.

Quedan prohibidas las permutas; las peticiones de destino se harán a los capitanes generales de las regiones en que residen los solicitantes, y dichas autoridades las cursarán al ministerio de la Guerra a mediados de cada mes, para que puedan surtir efecto en las propuestas siguientes; y una vez examinadas las solicitudes, serán elegidos sus firmantes por orden de antigüedad en el empleo.

El decreto, como se ve, es de un gran interés y está inspirado en una sana orientación, acabando con toda clase de favoritismos.

Viajes.

El conde de Romanones, que vino hace dos días a Madrid, regresará de un día a otro a su finca de Miracampo.

Añoche salió para Asturias D. Melquiades Alvarez.

MANIFESTACIONES DEL SR. BURELL

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que las noticias de Barcelona son de tranquilidad completa.

Acercó de la suspensión de garantías declaró que podían desmentirlo en absoluto, pues no ha pensado en ello el Gobierno, por estimar el acuerdo adoptado por el Consejo de ayer una medida de carácter nacional que no puede estar incluida en la suspensión de garantías.

La medida adoptada es una afirmación de la unidad nacional, y la otra es la suspensión de derechos civiles y políticos respecto a organismos políticos ó de carácter social. Insistió en que el Gobierno no ha pensado en la suspensión de garantías, ni necesita suspenderlas para nada.

Después habló de la censura, haciendo notar que ayer hubo amplia libertad para la transmisión de toda clase de noticias, reservándose el derecho de hacer a los periodistas jueces de sí mismos en aquellas noticias que produzcan daños al interés nacional.

«Dejo—añadió el Sr. Burell—al juicio de los mismos periodistas el comunicar cierta clase de noticias, porque estimo es una cuestión de decoro nacional y de sentimiento patriótico.

Yo tuve ocasión de comprobar que hay responsables que ponen en labios del Presidente del Consejo ó de cualquier ministro declaraciones que no han hecho.»

Preguntado si la medida del Gobierno respecto a los mítines alcanzaría a la Prensa, contestó negativamente, por ser dos cosas distintas.

Estima que la Prensa tiene una responsabilidad personal, mientras que las reuniones públicas pueden degenerar en una revuelta, y no hay responsabilidad directa.

Cree necesaria la unidad espiritual, reconociendo que en algunos países se ha llegado a ella por motivo de la guerra; pero en otros siguen divididos, como sucede en Francia, no ya entre los políticos, sino entre el mismo partido socialista, que aparece ahora dividido con ocasión del viaje a Stoccolmo.

También en Alemania sucede hay alguna división, aunque son una minoría los disidentes.

CASA REAL

En el Palacio del Infante D. Carlos se celebró la ceremonia de administrar la primera comunión a las Princesitas María de los Dolores y Mercedes, hijas de Sus Altezas.

Asistieron al acto los Reyes, los Infantes, el Príncipe de Asturias y los Infantes hijos de los Soberanos y de los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

Concurrieron también los personajes palatinos.

El obispo de Sión administró el Santísimo Sacramento a las Infantitas.

Cumplimentó a S. M. el Rey el vicealmirante Ibañez, nuevo jefe del apostadero de Cartagena.

Hace once años que ocurrió el atentado de la calle Mayor. La triste fecha ha sido conmemorada cubriendo con flores el monumento erigido en el lugar donde se cometió.

Su Majestad la Reina ha enviado un enorme ramo de rosas, con cinta blanca, que fué colocado en las manos del ángel que figura al frente del monumento.

A sus pies colocó, en persona, un canastillo de flores S. A. R. la Infanta doña Isabel, y en la base esparcieron rosas varios particulares, en representación de las familias de las víctimas.

En Palacio oyeron misa Sus Majestades en el salón de Tapices, estando presente el general Aranda, que en aquella fecha mandaba el regimiento de Wad Ras.

Este Cuerpo formó a las nueve de la mañana en el patio del cuartel de la Montaña y allí oyó misa. Concurrió a ella el general Dema, que ha poco mandó el regimiento. Asistieron a la misa solamente dos batallones, porque el tercero prestaba servicio de guardia en la plaza.

A las once de la mañana fué S. A. la Infanta doña Isabel a la iglesia de San Ginés, y con su dama particular oyó una misa rezada, según costumbre, en el altar de la Virgen del Amor Hermoso. Las señoras de la Corte de María la recibieron y despidieron, obsequiándola con un ramo de flores.

S. M. el Rey presidió el Consejo de ministros, que terminó a las doce y cuarto.

El Sr. Alba fué el primero que abandonó el Palacio. Tenía prisa por asistir a las carreras de caballos de Aranjuez.

Firmó el Monarca los nombramientos para constituir el Consejo judicial, siendo al efecto designados el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo; el Sr. Landeira en representación de la Comisión de Códigos; el magistrado del Supremo, D. Antonio Guillón; el señor Sánchez de Toca, como ex presidente de la Academia de Jurisprudencia; el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Ureña, y el señor López de Saa, en representación del Colegio de Abogados.

Esta mañana tomó posesión de la Capitanía general de esta región el conde del Serrallo. Lo hizo ante el general gobernador y el general más antiguo.

Como mañana y pasado se verificará la revista de comisario, hasta el domingo próximo no reunirá a los generales y coroneles. En días sucesivos verá las tropas en los cuarteles y luego las de los cantones.

El conde del Serrallo estuvo en Palacio a presentarse a S. M. y dar gracias por su nombramiento.

Hablando con los representantes de la Prensa, dijo: «Se trata de un puesto honroso, de un mando militar, y no he dudado en aceptarlo y en ponerme a las órdenes del Gobierno de S. M.

En el desempeño de este cargo seguiré el camino trazado por el general Marina, que es un gran maestro.»

A la una de la tarde salieron Sus Majestades para Aranjuez, donde almorzarán y presenciarán las carreras de caballos.

En varios automóviles marcharon también a dicho Real Sitio los Príncipes D. Raniero y D. Jenaro de Borbón, la condesa de los Llanos, el marqués de la Torreilla, el duque de Santo Mauro, los generales conde del Grove y Silvestre y el coronel Echagüe.

Todos almorzarán en Aranjuez.

VELADA ARTISTICOTEATRAL

La Juventud Mariana celebrará el próximo domingo 3, a las tres y media de la tarde, la primera velada artístico-teatral, a beneficio de la misma, en el teatro A B C, plaza de España, núm. 6.

Las personas que simpaticen con esta fiesta y deseen asistir, pueden acudir al domicilio social, Mendizábal, 64, de cinco a nueve de la noche, donde podrán recoger la invitación y programa.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Está la Plaza adornada, como corresponde a una fiesta mayor. Las localidades están totalmente ocupadas, y por detrás de los mantones de Manila y tapices que adornan las barandillas, está lo mejor de lo mejor del sexo femenino.

PRIMERO

Un gran tercio de varas y unos muletazos magníficos de Rafael.

Han quedado en el ruedo, según el turno pacífico de los partidos, Gallo, Belmonte y sus comparsas.

Rafael veroniquea en dos tiempos a «Luneto», núm. 54, berrendo en castaño, grandote y alto de agujas.

En la primera sesión da Gallo cuatro verónicas movidillas y una navarra, y en la segunda, después de otras dos, instrumenta una larga verdaderamente primorosa.

El berrendo, muy bravo, toma con bravura y poder cinco puyazos, propinando siempre caída sobre el tapiz.

El capítulo de quites es soberbio. Hay tres del Gallo, con largas por bajo, y veinte mil adornos, y otros dos de Belmonte, que larga dos pares de medias verónicas entre las mismas navajas del enemigo.

Armillita y Almendro hacen con los palos lo preciso nada más para quedar bien.

Rafael empieza con un pase de rodillas y sigue con un natural. Después administra un pase completamente nuevo, que consiste en un molinete pasándose luego la muleta á la espalda.

Viene después una colección de genialidades suyas, artísticas y bonitas, que alegran al concurso.

Media estocada con travesía y un descabello al cuarto intento.

Se aplaude, con razón sobrada, el entierro del bicho, que ha sido bravísimo.

SEGUNDO

Un gran quite del niño de Gelves.

«Chicleros», número 18, negro. En menos que se cuenta deshace un jaco, que queda hecho serrín, y en seguida abre un boquete en los tableros. El público otorga un aplauso cerrado al toro.

Vázquez veroniquea valientemente, y empieza «Chicleros» á largar candela, poniendo á los picheros siempre en el suelo cuando los tiene delante. ¡Vaya unos toros, D. Felipe!

Los de la castora pican infamemente mal, entre ellos el inmortal Aventurero, repuesto del percauce último.

En quites vemos, y anotamos, un grandioso capotazo del niño de Gelves, que, girando sobre los talones, como un quinto, se pasa al morlaco, de pitón á rabo, por los mismísimos cañales.

La quinta esencia del arte de torear, y digo de torear y no del arte de Montes ó Cúchares, porque aquellos dos señores no pudieron ni soñar con ejecutar estos prodigiosos lances.

Bazán y otro banderillero quedan bien, y surge Vázquez. Hay expectación. Vázquez trata de bajar la gaita del cornudo, intercambiando forzosamente un pase de pecho apretado y valiente. El bicho, de puro bravo, se come la muleta, y el hombre de Alcalá, aunque valiente, pierde terreno en ocasiones. Hay un pinchazo que no es propio de un matador, y más tarde media perpendicular que hace efecto.

Se aplaude también al bicho cuando se hace su arrastre.

TERCERO

Faena excepcional.—Oreja á José.

«Rayadito», número 61, negro entrepelado. Se queda á la mitad del viaje cuando le ponen un capote delante, y Gallito, que no es ni lope en esto de ver toros, desiste de abanicar. «A picá», dice el niño.

Catalino y Camero manejan el lanzón como dos principiantes, y no vemos en todo el tercio nada recomendable.

Mejías clava un par superior. Sigue Ortega con uno bueno y termina el primero con otro de dentro á fuera magnífico.

Durante la escena de banderillas José permanece en las tablas del uno, siguiendo los incidentes de la lidia y manifestando su contrariedad por la mala suerte que tiene este año en la calidad de los toros.

José pone cátedra de torear, largando ocho banderazos, colosales, estupendos, á base del pase natural, en la misma cara del burriego. La Plaza se levanta como una sola persona, aclamando al excepcional artista, que metiéndose como los fenómenos del volapié, larga un estoconazo piramidal, del que rueda el de Pablo Romero como una pelota. ¡A! con fenómenos del estoque! Se le concede la oreja por aclamación general, pues la faena fué corta, cortísima, de unos dos minutos en total. ¡Ha sido excepcional!

CUARTO

Un quite y un molinete de Belmonte.

«Dudoso», número 121, negro mulato. Belmonte lo toma de capa con cuatro verónicas buenas nada más. El burel pelea bien con los de aupa, y al tomar un puyazo de Céntimo, cae éste sobre la superficie, y entonces Belmonte, metiéndose de lleno en el terreno del toro, hace un quite oportunísimo. Céntimo ha nacido hoy, gracias al trianero, Rafael, en una ocasión, acude al alivio, y remata con gracia y salsa torera.

Se aplaude al gran banderillero Magritas, que coloca dos pares de los grandes, y Maera, en su turno, queda aceptablemente.

Belmonte trastea bien, quietecito y valiente. Hay dos pases por alto magníficos, uno de pecho, y tres molinetes, el segundo á ella en toda la vuelta. Deja refrescar al enemigo, oyendo palmas en el mutis. Y en el segundo está aún más sereno y parado el hombre de Triana. Un pinchazo leve. Otro más tarde. Más ración de muleta, tratando de que iguale el de Pablo Romero, y en tablas del toro ataca con un espadazo muy delantero, saliendo embrocado por el pecho.

QUINTO

Rafael no agrada esta vez.

«Sofador», número 77, negro, salpicado. Gallo instrumenta cuatro verónicas, una navarra y un farol de muchas bujías.

Acude con presteza á los equipos montados, haciendo el primer quite Rafael con media verónica de rodillas.

Después, en otra ocasión en que pica Almela en todo lo alto y con hechuras de gran piquero, saca Gallo al de los pitones con una larga por bajo, aplaudida y jaleada por la concurrencia.

Aun hay otro quite magno de Rafael al mismo jinete y una revolera oportuna y ceñida de Belmonte, que también se ovaciona.

Armillita y Almendro ponen los pares de reglamento sin nada excepcional.

Rafael trastea al cornúpeto con un pase por alto bueno, al que sigue otro igual; luego torea con pases de tirón, llevándose al toro como de paseo. Unos aplauden las genialidades artísticas del gran «cañi»; otros, en cambio, protestan como si les insultaran á ellos. Luego ya la cosa se hace pesada, y como el artista se empeña en no dar un pase verdad, las protestas arrecian. Un pinchazo y media delantera y atravesada, entrando con el brazo completamente suelto. Descabelló al séptimo intento. Al séptimo descansó. Pitos.

SEXTO

Vázquez da la estocada.

«Madrileño», número 58, cárdeno. Vázquez da cinco verónicas, parando al emparejar con el cárdeno.

También esta res es tan brava como las anteriores, dando ocasión, en las cinco veces que entra á comerse los caballos, á cinco quites, que se aplauden. Dos de José son primorosos, uno con gallo artístico, y otro con una larga por bajo de la solera propia de la casa Gómez Ortega.

Alpargaterito, un muchachillo joven, que se presenta por primera vez en esta Plaza, pone un par de fenómeno. Este es el muchacho que tan elogiado ha sido por la Prensa al torear en Vista Alegre.

Su compañero, Niño de la Audiencia, queda bien.

Vázquez trastea con más eficacia que adorno; pero, ante todo y sobre todo, sin miedo ninguno al hule. Ataca el hombre una vez que apunta la escopeta, y cuele todo el acero hasta la guarnición.

Los tiempos del volapié los marca bien, y oye palmas el matador, aunque ha quedado un poquitin delantero el alfanje.

Se aplaude también al toro cuando lo llevan al desolladero.

SEPTIMO

Entre callar y tocar la trompeta hay un término medio.

«Sofador», núm. 67, cárdeno salpicado, largo.

Gallito lo deja más blanco que una breva en cinco verónicas, oleadas las cinco porque todas fueron de P P y W. Después de la primer vara hace el quite con dos medias verónicas, apretadísimas, y con un temple excepcional. La plaza entera babea de gusto y sobre todo los del sol, que es donde tienen lugar estos primorosos lances. La presidencia se duerme, mientras el toro toma un sin fin de varas, y á pesar de que Gallito mira á la presidencia, nunca cambia el tercio. D. Fulgencio de Miguel, presidente perpetuo, no hace el menor caso.

Quedan cuatro jacos en la arena cuando José toma los palos, al compás de las palmas que se le tributan por el excepcional manejo de la capa. Un par al cuarto, que ni dibujado, arrancando en poco terreno y desde un caballo muerto.

Meté, obligando mucho al toro, que está quedadote, otro monumental par. Insiste otra vez, y también en muy poco espacio, desarmándole el enemigo y quitándole los palos al meter los brazos; acaba el asunto uno de los comparsas.

Hay gran silencio cuando el artista sale con los avíos de matar. En la primera parte de la faena procura recoger al bicho, que tiende á la huida y no dobla ni en broma por ninguno de los dos lados. Luego, con unos pases naturales, inmensos, se mete al toro en el bolsillo, oyendo frecuentes ovaciones.

Un pinchazo bueno, que la gente ni aplaude ni protesta. Solamente un aficionado toca una corneta, y se meten con él por lo inoportuno, y entre callar y tocar la trompeta, hay un discreto término medio.

Luego, á mi hombre se le va la mano y le sacude un mandoble «de profundis» pescuero, y ahora le pitan con razón.

OCTAVO

Un toro que se hace el amo.

«Pichileto», berrendo en negro, buen mozo y marcado con el número 119.

El toro gazaipa y no acude pronto á los capotes, razón por la que muy justamente no veroniquea Juan Belmonte.

El berrendo, con una gran bravura y un inmenso poder, desmonta siempre á los jinetes, dándoles unas costaladas como para romperles las costillas.

El tercio de varas se lleva en medio del lío más espantoso, y «Pichileto» campa por sus respetos aquí, allí y donde le da la gana.

El presidente, tan mal como acostumbra todas las tardes.

Deja este bravísimo toro cuatro jacos para las mulillas. Maera y Morenito banderillean ante la mayor indiferencia del público.

Belmonte hace una labor vulgar, casi toda con la diestra mano. Un pinchazo, perdiendo los avíos, y media en lo alto, pero con travesía.

P. ALVAREZ

El Colegio de huérfanos de la Armada

El próximo viernes, á las 10 y media de la mañana, se verificará la inauguración del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para huérfanos de generales, jefes y oficiales de la Armada, establecido en Chamartín de la Rosa.

Al acto asistirán SS. MM.

PLEITO RUIDOSO

La herencia de Bornos

Discutiendo un testamento.

Se reúne la Sala primera de lo civil en la Academia de Jurisprudencia, por falta de local en la Audiencia, para ver la apelación contra la sentencia que declaró la nulidad del testamento otorgado por la condesa de Bornos tres horas antes de su fallecimiento.

Anda por medio una fortuna cuantiosísima; en propiedad territorial, era la fortuna de la condesa de Bornos una de las primeras de España.

Antes de entrar en la vista, exponamos los antecedentes del pleito, hagamos un poco de historia.

Los testamentos de la condesa.

La condesa de Bornos, dama de la más ilustre nobleza, falleció, en estado de soltera, en su magnífica finca de «Los Lavaderos», de Toledo, la noche del 5 de marzo de 1915.

Ocurrió su fallecimiento á las once, y pocas horas antes, á las siete de la tarde, había otorgado un testamento, ante el notario de Toledo Sr. Moreno Esteban, dejando por su único heredero al conde de Guevara.

La condesa había testado en Madrid algunos años antes, en 1883, ante el notario don Mariano García Sánchez. Por este testamento instituyó como heredero, entre otros, al conde de Villariezo.

El testamento de 1883 se refería á una memoria testamentaria, que efectivamente se ha encontrado, en la que hacía una manda de extraordinaria importancia á favor de un niño, Matías Alvarado, á quien la condesa educaba y atendía; este niño ha muerto.

Quiénes son los que litigan.

El conde de Villariezo y los herederos del conde de Guevara.

Acudió el conde de Villariezo al Juzgado, pidiendo la nulidad del testamento otorgado en los últimos momentos de la condesa, demandando para ello al conde de Guevara, instituido heredero.

El demandado no pudo ver resuelto el litigio promovido. Estando el pleito en período de exposición, apenas contestada la demanda, falleció el conde de Guevara. Hoy sostienen sus derechos su viuda é hija.

Es el demandante un pariente de la condesa, primo de ella, á quien corresponden varios de los títulos que ésta ostentaba, alguno de ellos con grandeza de España; el conde de Guevara era el administrador de la testadora, su persona de confianza.

Dice el demandante...

Oigamos al conde de Villariezo, según la demanda que inició este ruidoso pleito:

La condesa de Bornos hizo en sus últimos años una vida de retraimiento completo.

Su aislamiento fué aprovechado por alguien para ejercer sugerencias codiciosas. El administrador de la condesa ocultó la enfermedad de ésta, y sólo después de su muerte avisó á sus parientes.

Al llegar el conde de Villariezo á «Los Lavaderos» investigó, y al inquirir, comprobó lo que hasta entonces no eran más que sospechas. Unas horas antes de fallecer la condesa había sido llamado por el administrador un notario de Toledo, y se había otorgado el testamento encontrado, bajo la influencia del conde. Este la indicó que él invertiría su fortuna, y ella se prestó á nombrarle su heredero.

En el testamento no se da destino alguno á las valiosas joyas que poseía la testadora; se prescinde de los criados, á los cuales, reiteradamente, les había ofrecido tenerlos presentes, y se incurre en manifestaciones que, á juicio del demandante, demuestran la falta de voluntad de la testadora, la cual no quiso sino que el conde de Guevara cumpliera sus instrucciones.

Se llamó á dos médicos para que certificaran del estado perfecto de sus facultades, cosa rara y sospechosa, y no firmó el testamento la otorgante, sino un testigo, por manifestar los facultativos que tenía el pulso alterado y una gran excitación nerviosa. Asegura el conde de Villariezo que hay, además, un testamento ológrafo del año 1911 á favor de los parientes, que no se ha encontrado.

A la demanda se acompañaron cartas de la condesa á su pariente el conde de Villariezo, para justificar la cordialidad de sus relaciones. Es esa correspondencia de varios años, y la última carta de un mes antes del fallecimiento.

El demandado opone que la condesa recelaba de sus parientes.

El conde de Guevara protesta en el debate, por medio de su representación, de la falta de independencia de la condesa de Bornos.

Pone de relieve que la Memoria á que se refería el testamento de 1883 anulaba virtualmente éste, por cuanto la manda de aquélla era de tal extensión, que no quedaba remanente alguno para el instituido heredero. Y presenta una carta de la condesa, dirigida á los jueces y Tribunales que habían de intervenir en su testamentaria, en la cual dice que le hace temblar la idea de que sus parientes pudieran declarar falsa su Memoria testamentaria.

Manifiesta la condesa en esa carta que el no fiarse de los testigos de su testamento (se refiere al del año 1883) la hizo instituir por heredero á su pariente; pero que al morir los hermanos de sus padres no tuvieron un recuerdo para ella, por lo cual puede disponer como le parezca de su fortuna.

Se pregunta si un pariente con quien solamente tiene la relación que las exigencias sociales imponen, puede ser, después de muerta ella, dueño hasta de las pulseras que usaba á diario.

Concluye después de manifestar que eso sería injusto y malvado, cuando hay familia de corazón que llorará su muerte, con estas palabras:

«Sé que los títulos nobiliarios no me pertenecen; llévelos quien pueda. Si de mi corona condal hubiera podido disponer, la hubiera

se colocado al morir en manos de Matías Alvarado, que se educa á mi cariño y será el báculo de mi vejez.»

El demandado afirma que se avisó al notario por encargo de la condesa, quien en cambio se opuso á que se participase su enfermedad á sus parientes.

La previsión del notario pone el testamento á cubierto de toda sospecha, ya que dos médicos responden del cabal juicio de la testadora.

Niega el demandado que el testamento fuera una institución de confianza á su favor, en que él fuera el mediador de la fortuna para aplicarla con arreglo á instrucciones recibidas, pues no hay nada que autorice á discutir así, ni la cláusula quinta eso significa al decirse en ella «que le ruega la tenga presente en sus oraciones y que en consecuencia cumpla las recomendaciones que de palabra le tiene hechas repetidas veces».

Se declara la nulidad del último testamento.

Fué copiosa y abundante la prueba de este pleito. Declararon no pocos testigos; se hicieron cotejos; fué una prueba que por su magnitud correspondía á la importancia del pleito.

El Juzgado declaró la nulidad del testamento otorgado por la condesa de Bornos la noche de su fallecimiento, y nula también la Memoria testamentaria por fallecimiento de las personas á que se refiere, deja subsistente el testamento del año 1883.

¿En qué se funda la sentencia para llegar á esta conclusión?

La sentencia recoge el contenido de cartas de la condesa en que canta á la familia y otras dirigidas á los hijos del conde de Villariezo mostrándole gran afecto y ternura.

El no estar el testamento firmado, la presencia de los dos médicos para atestiguar el estado de capacidad de la otorgante y otras consideraciones en relación con la prueba, llevan al juzgador á la conclusión de que sin más que haber manifestado la condesa en sus últimos momentos que el conde de Guevara era su heredero y él cumpliría sus instrucciones, se redactó la disposición testamentaria de que se trata en el cuarto de labor de las doncellas.

Ahora oigamos los informes. Dos letrados ilustres concuerdan frente á frente: el señor Bergamín pretende la eficacia del testamento últimamente otorgado por la condesa. El señor Cierva, por el contrario, defiende la sentencia del Juzgado.

Es inútil advertir antes que el público es numeroso. La Sala la componen los señores Avellón (presidente), Chaves, Marroquín, Gumiel y Ruiz del Castillo. Como relator actúa D. Triñño Gamazo.

Informe del Sr. Bergamín.

La capacidad de la condesa.

Empieza historizando el asunto, y al referirse á la sentencia dice que aunque ésta desecha la incapacidad de la testadora, como después se entretiene en los considerandos en presentar el testamento como la obra de una demente, ha de ocuparse de la capacidad de la condesa.

Recuerda que un facultativo de la autoridad del Sr. Hergueta, acompañado de otro doctor, firma el testamento para declarar el estado absoluto de la capacidad de la que testaba.

«Sin embargo, la presencia de los médicos infunde la misma sospecha, y yo pregunto: Si no hubiera esa afirmación facultativa, ¿qué se hubiera lanzado sobre la capacidad de la testadora?»

Los carmelitas que asistieron á la condesa reconocieron su lucidez; los sacerdotes que espiritualmente le auxiliaron en sus últimos momentos también lo confirmaron; los testigos igualmente. Además, la sentencia ha desechado la incapacidad, y como la representación del conde de Villariezo no ha apelado de ella, eso de la incapacidad es algo desechado, algo que no tiene importancia, porque es firme que no existe.

El dolo.—La prueba testifical.

Hablemos del dolo en que se ha refugiado la sentencia.

Hace constar que han declarado cincuenta y un testigos para demostrar la poca importancia que siempre tiene la prueba testifical. El testigo, aun sin pasiones, sin interés, aun sin nada bastar que le empuje, es punto menos que imposible que pueda expresar la verdad pura y que consiga transmitirla á los demás.

Nadie puede poner en duda los testimonios en este pleito de D. Antonio Maura, de don Manuel Sáenz de Quejana, del delegado de Medicina de Toledo, de un farmacéutico, de unos propietarios de la vecina capital; pero ninguno hace referencia á lo que en el pleito se debate.

Declaran los hermanos, primos y sobrinos del conde de Villariezo, y ninguno consigna nada que aluda al dolo, aunque sí aluden al motivo que se refiere á la nulidad del testamento por tratarse de instrucciones reservadas para la aplicación de los bienes hereditarios.

Un testigo original es Isidoro Villarreal, un pastor, que vió un testamento que le enseñó la condesa, y que estaba fechado en el año 1911, testamento que no ha parecido. Cuenta este testigo que á él se le dejaba una pensión vitalicia, y detalla las cantidades que dejaba la condesa de Bornos á cada uno de sus servidores.

Después van declarando todos esos supuestos favorecidos, si bien hay que decir en su honor que ninguno afirma que viera el testamento. Lo único que dicen es que vieron á raíz del fallecimiento leer un documento al conde de Guevara, que suponen sea ese testamento que no se encuentra.

Afirma el Sr. Bergamín que la sentencia está dictada en términos que no se ha pro-

nunciado ninguna otra por los Tribunales españoles; los resultandos están en papel sellado; los considerandos, en papel simple, de puño y letra del juez, que los manda reinstalar.

Ataca la sentencia, de la que dice que aprecia motivos de dolo no invocados y que no tiene carácter de las sentencias judiciales. Esa sentencia—añade—es á quien insulta y hasta corrige.

¿Se puede hablar de las sugerencias del conde de Guevara sobre la condesa de Bornos? ¿Por qué, en 1889, cuando la condesa escribió su memoria testamentaria, tenía á su lado al conde de Guevara? No. Y entonces protesta de sus parientes y afirma que no quiere dejarles nada.

Afirma que si al tratar de este asunto no se ajusta á la fidelidad de los hechos, él renuncia á su ejercicio profesional.

Rechaza que se hubiese tenido aislada á la condesa para que tuviera eficacia la sugerencia sobre su voluntad.

«El pastor Villarreal—sigue diciendo—salíó de la alcoba de la condesa, después de oír á ésta que el conde la habla dicho llorando que sus parientes iban á deshacer su fortuna, advirtiéndole, cuando estaba ya el notario, que iba á hacerse algo que no estaba bien hecho, que se trataba de captar la voluntad de la condesa. Y eso se lo advierte á los testigos del testamento, á los que después afirman que el contenido del testamento es la voluntad de la condesa. ¿Es eso creíble? ¿Es presumible que si las cosas hubieran sucedido como se supone, los testigos, ya advertidos, no hubieran rechazado la superchería, y, en cambio, hubieran dado fe como la dieron?»

Termina esta parte de su informe, expresando que se ha querido hacer argumento del hecho de que habiendo sido confesada la condesa por la mañana no fuera conulgada hasta por la tarde.

«Yo digo que eso es la mejor prueba de la falta de captación de la voluntad de la condesa, de la sugerencia sobre ella; eso es la demostración; ya otorgado el testamento, de la tranquilidad de conciencia de la testadora, que, cristiana y religiosa, á pesar del tiempo que había transcurrido desde su confesión, no tenía necesidad de reconciliarse nuevamente con el sacerdote para recibir á Dios.»

No hay sustitución de confianza.

Examina la cláusula del testamento en que se habla de instrucciones reservadas que el conde de Guevara cumpliría. Los testigos del testamento, el notario, los médicos, afirman que lo en el testamento consignado es la voluntad de la condesa de Bornos.

Se le preguntó á ésta por tres veces si así era su voluntad, y la última vez, ya un poco molesta por la insistencia en la pregunta, levantando la voz, dijo que así era.

No se puede, por tanto, pensar que se trate de sustitución de confianza á favor del conde, cuando lo que consta categóricamente en el otorgamiento es que le instituye por su heredero.

Quién era el conde de Guevara.

Se le atribuye al conde de Guevara que ha hecho desaparecer un testamento ológrafo del año 1911, á favor de los parientes. Dice el Sr. Bergamín: ¿Por qué iba á hacer eso? Era noble, era honrado; pero, además, el berrullo hubiese sido contra sus intereses, porque el pastor Villarreal afirmó que en ese testamento desaparecido, Guevara era el usufructuario de todos los bienes de Talavera. Y Guevara, que conoce el testamento de 1883, tanto que él le entrega; que sabe que por él nada tiene, ¿va á hacer desaparecer un testamento que benefició la otorga, para que prevaleciera el testamento referido?

Lee una carta de la condesa de Bornos á su pariente el Sr. Zaforteza. En ella tiene su antecedente el testamento; en ella la condesa habla de que la Prensa radical la combate y hace contra ella una violenta campaña porque D. Antonio Maura tiene su confianza y la masonería cree que su cuantiosa fortuna puede ir á sus manos, á manos de lo único sano de la política española.

El Sr. Bergamín intercala el comentario siguiente:

«Podrá haber alguna exageración; pero esa afirmación hay que reconocer que tiene un fondo de justicia.»

Segue leyendo la carta. En ella la condesa cuenta á su primo que el conde de Guevara estuvo á punto de hacerla su esposa; que no se casó con él porque de la guerra carlista volvió pobre, á su madre le pareció poco su prometido y la boda se deshizo.

Refiere la condesa que le amó siempre, que le volvió á encontrar el año 1898 y que desde entonces es para ella el amigo fiel, el hermano, el honrado consejero.

«Aquí—dice el Sr. Bergamín—no se ventila una fortuna, se ventila el derecho sucesorio, se ventila la justicia misma.»

Y concluye su informe recordando que la parte contraria ha apelado á coacciones que suponen procedimientos criminales. «Tanto—termina,—que el conde de Guevara, ese conde de quien hace un retrato acabado la condesa de Bornos, murió amargado, acusado de estafador.»

Habla el Sr. Cierva.

Seis dictámenes contrarios. Califica de habilidoso el discurso del señor Bergamín; pero de un efectismo que no puede prevalecer.

«Creí—dice—que no se llegaría á la síntesis de lo que se ha llegado. Yo no puedo llegar á ella, que en este asunto hay que hablar con claridad para que el fallo que se dicte vaya acompañado de los dictados de la opinión, para que cesen las murmuraciones, para que termine lo que se ha dicho en centros oficiales y en centros de recreo, para que se cumpla lo que se anunció de que á esta vista se llamaría para que alguno quedase al desnudo. Esto es un deber, cumplase por todos; yo lo cumpliré hablando con claridad, con los respetos que el Tribunal me impone.»

Tengo que decir que habiéndome concedido el honor el ilustre letrado contrario de visitarme para obtener una solución en este asunto...

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Hablan las Compañías

La carestía.

El encarecimiento de la vida es un hecho universal que el conflicto mundial ha agudizado de modo extraordinario, planteando en unos casos y exigiendo en otros la inmediata solución de problemas que ya se habían planteado antes de la guerra.

Las causas que en las Compañías de ferrocarriles provocan los resultados que acabamos de exponer, no son peculiares de dicha industria, a todas se extienden, y sobre todas dejan sentir su peso abrumador.

En la industria libre, cuando los precios de los productos fabricados o la remuneración de los servicios prestados resultan insuficientes para hacer frente a los gastos de la explotación o de la explotación y a las cargas del capital invertido en el negocio, se aumentan aquellos precios o el tanto de remuneración proporcionalmente al aumento de los gastos; y el equilibrio entre los productos por una parte y los gastos y los beneficios legítimos por otra, se restablece natural y casi automáticamente.

Industrias intervenidas.

Los ferrocarriles, que tienen encomendado un servicio público intervenido por el Estado, no gozan de aquella absoluta libertad, puesto que ni aun dentro de los límites que para sus tarifas señalan los pliegos de condiciones respectivos, pueden alterar sus precios sin la oportuna aprobación ministerial.

Pero estas limitaciones legales, cuyo objeto es evitar que los precios de un servicio público puedan variarse al antojo de las Compañías concesionarias, sin más finalidad que proteger o amparar ciertos tráfico en perjuicio de otros ó en detrimento de la mayoría del país, no son ni pueden ser obstáculo a que pueda procederse a una elevación de precios perfectamente razonable y justificada por infinidad de circunstancias y de causas, del mismo modo que en todas las demás industrias.

Solución europea.

Ya, desde antes de iniciarse la guerra, los ferrocarriles de muchos países se vieron obligados, por el aumento de sus cargas y por los mayores gastos que las continuas reclamaciones del personal exigían, a elevar sus tarifas, y entre estos países pueden citarse desde luego, en Europa, los siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Hungría, Holanda, Inglaterra, Italia, Rusia y Suiza. También se elevaron las tarifas en Australia y se planteó el problema de la elevación general de las mismas en los Estados Unidos.

Pero una vez iniciada la guerra, a las causas indicadas se unió otra de extraordinaria importancia, que fué la de la elevación importantísima de los precios de los materiales, y muy especialmente del carbón, elemento primordial para la explotación de los ferrocarriles, y mientras algunos países, que antes habían podido evitar todavía la elevación de tarifas, han tenido que acudir a ella, como Portugal, Rumania y Suecia en Europa, y también el Canadá y la Argentina, los propios países que habían realizado aumentos antes de 1914, se han visto precisados a volver a elevar nuevamente las tarifas durante el curso de la guerra, como ha ocurrido en Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Italia, Rusia y Suiza, y fuera de Europa en Australia, habiéndose tenido que realizar en varios países repetidas y sucesivas elevaciones de tarifas, porque ni aun con los aumentos de productos que se obtenían podía atenderse debidamente a los mayores gastos y cargas de la explotación. Ejemplos de ello los tenemos en Suiza, en Italia, en Rusia, en Suecia, y bien palpable nos lo ofrece también la vecina República de Portugal, en cuyos ferrocarriles se elevaron las tarifas en un 10 por 100 a partir de abril de 1915, se llevó esta elevación al 25 por 100 en abril de 1916 y se acaba de elevar este aumento al 40 por 100 en mayo de 1917.

Esta ineludible necesidad en que se han visto los ferrocarriles de casi todos los países beligerantes y «neutrales» del mundo de elevar sus tarifas, queda bien demostrada por los datos que se dejan expuestos, y, sobre todo, por la consideración de que han tenido que recurrir a este medio de salvación, no sólo las Compañías privadas, sino los numerosos Estados que explotan los ferrocarriles.

En Francia, donde se ha intentado resistir a la implantación de esta medida y en donde las Compañías han podido aplazar, bien sea a la garantía de interés, bien a cargar la insuficiencia de productos a la cuenta de primer establecimiento con la autorización del Estado, ha llegado el déficit a ser de tal importancia en el último ejercicio, a pesar del gran aumento de productos brutos que las Compañías han obtenido, que se han visto éstas obligadas a someter al Gobierno la necesidad de una elevación de sus tarifas, incluso las legales; demanda que ha sido considerada legítima y apoyada por los representantes más autorizados del Comercio y de la Industria de la República, y admitida por su Gobierno, que la ha sometido a la resolución del Parlamento.

El problema español.

El problema que en España agobia a las Compañías es el mismo que se ha presentado a las de todos los países del mundo, y en todas partes se ha resuelto este problema, ó está en vías de resolución, por el único medio

natural y lógico: por una elevación en los precios del transporte.

Constituyen en España las Compañías una excepción a todas las empresas industriales, pues son las únicas que, a pesar de resultarle el servicio que prestan muchísimo más caro que antes, siguen cobrando los mismos precios para realizarlo. Y si estos precios eran anteriormente remuneradores ó compensadores, cuando menos, no lo son ni pueden serlo ahora cuando todo, menos el transporte por ferrocarril, se ha encarecido en notable proporción.

Desde hace tiempo, los gastos y las cargas vienen aumentando en proporciones tales, que la Compañía iba sintiendo la necesidad de elevar sus tarifas, con tanto más motivo cuanto que tiene concedidas rebajas numerosas y considerables sobre los precios legales, que fueron implantadas cuando las condiciones de la explotación eran totalmente distintas y muchísimo más económicas. Si el carbón es ahora enormemente más caro que antes; si el material ha duplicado, cuando menos, de valor; si al personal, por la mayor carestía de la vida, hay que concederle auxilios en una ú otra forma, ¿no es equitativo que la mercancía sea vendida por el negociante de transportes a más alto precio? ¿No es justo que las tarifas de los ferrocarriles sufran la ley común?

Fuerza mayor.

La situación actual se sale completamente de las previsiones que pudieron ser tenidas en cuenta al establecer los precios máximos de transporte en los contratos bilaterales entre las Compañías y el Estado, y no responde ya a las condiciones en que fueron hechas por aquéllas las numerosas rebajas que sobre los precios legales significan las tarifas especiales establecidas en los años anteriores a la guerra.

Pero ante el temor de que una resolución en el sentido de elevar las tarifas pudiera ser considerada excesivamente egoísta, la Compañía, a pesar de que veía que todo industrial al que le elevaban los precios de las primeras materias subía en proporción los de los productos elaborados, ha ido imponiéndose el sacrificio de soportar los aumentos de gastos, mientras esto le ha sido materialmente posible.

Mas, llegada ya la ocasión en que este sacrificio no puede prolongarse sin atentar seriamente a su crédito, con todos los peligros que de tal hecho se derivarían, según ha quedado expuesto, ha tenido la Compañía que tomar la resolución de plantear tan grave problema para sus intereses, confortado su ánimo por la persuasión y convencimiento de que, frente a los aumentos de precio importantísimos que todas las materias han experimentado por otras circunstancias, la ínfima repercusión que en ellas puede representar una prudente elevación en el coste del transporte no ha de tener prácticamente ningún efecto sensible.

El transporte y la carestía.

En Francia mismo, donde parece casi acordada una elevación de un 15 por 100 en los precios de transporte, es opinión generalizada la de que tal aumento ha de tener una influencia nimia y despreciable al lado de los aumentos que por otras causas sufren las mercancías.

Los aumentos de precio en el transporte, siendo prudente y razonablemente elegidos, no han de producir, en efecto, perturbación en el mercado, cuando en éste se han alterado los precios en proporciones cuantiosas. Pero la reducidísima cantidad que pueda significar por cada tonelada transportada el aumento de tarifa multiplicada por el gran número de unidades transportadas, puede representar para la Compañía cantidades apreciables para compensar sus mayores gastos y cargas.

No es justo, excelentísimo señor, y sin duda V. E. ha de apreciarlo en su elevado y recto criterio, que grave sobre las Compañías íntegramente, y sólo sobre ellas por excepción, el peso de la elevación formidable de los precios de las materias. Nada más natural que soporten la legítima remuneración del servicio los que se sirven del ferrocarril, como soportan el encarecimiento de las materias aquellos que las adquieren y utilizan, dando de este modo el medio a la Compañía de que pueda, como en cualquiera otra industria, restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos, base imprescindible de toda explotación, sobre todo si se tiene en cuenta que la Compañía no ha hecho uso, en la mayoría de los casos, de su legítimo derecho para establecer las tarifas legales fijadas en las leyes de concesión y en los pliegos de condiciones.

Equilibrio económico.

Tan axiomático es este fenómeno del equilibrio económico, que ni el propio Estado puede sustraerse al mismo, no ya en los casos en que explota ferrocarriles y queda en cierto modo equiparado a una Empresa, sino en relación con los negocios generales del país, viéndose obligado a crear nuevos impuestos y tributos ó a reforzar los existentes a cargo de todos los contribuyentes, para buscar el necesario equilibrio con los mayores gastos y más crecidas cargas que el sostenimiento del país exige.

Recientes disposiciones gubernamentales han patentizado, además, el sano criterio de que procede compensar en la medida justa y equitativa a los intereses particulares dedicados a la construcción de obras públicas por la elevación experimentada en los precios de los materiales después de iniciada la guerra, y no puede la Compañía esperar que sean tratados de distinto modo sus intereses,

que lo son, al fin y al cabo, de un número considerable de pequeños capitalistas que forman legión, ya que son los valores ferroviarios títulos colocados en gran parte por el modesto ahorro.

Si el Gobierno autorizó las rebajas de tarifas que la Compañía estableció voluntariamente cuando los precios a que el servicio le resultaba se lo permitían, es procedente que se autoricen asimismo por el Gobierno los aumentos indispensables, sin rebasar en ningún caso las tarifas legales, ya que habiendo cambiado totalmente las circunstancias no puede hoy la Compañía realizar determinados transportes a los precios a que antes le era posible sin grave y funesto peligro para su situación económica.

En realidad resulta disminuida con el statu quo la influencia del precio del transporte, toda vez que habiéndose elevado muy sensiblemente en general el de los géneros transportados—como consta positivamente a la Compañía, que ha visto crecer de una manera considerable sus gastos de indemnizaciones por pérdidas y averías, sin que haya podido hasta ahora hallar una justa compensación a este mayor gasto elevando el de transporte,—la proporción que en el coste de dichos géneros significaba el del mismo transporte, ha quedado muy reducida al permanecer éste estacionado. Un prudente aumento en el mismo no llegará a restablecer las antiguas proporciones.

Esperando la paz.

Por otra parte, no puede negarse, excelentísimo señor, el carácter permanente y probablemente definitivo de muchas de las causas que determinan la crítica situación de la Compañía, pues mientras dure la guerra habrán de irse agravando los males que padece, y ni aun para después de terminada podrá prescindirse probablemente de los resultados de la elevación de tarifas por los mayores gastos de explotación y las mayores cargas a que habrá de continuar atendiendo, no pudiendo esperar para entonces que se restablezcan los precios antiguos; que puedan reducirse los gastos de personal que, muy por el contrario, y según todas las probabilidades, irán en constante aumento, ni que puedan reducirse las cargas, que irán haciéndose más gravosas cada vez, por las razones que antes se han expuesto, y muy principalmente porque será más corto cada día el plazo de amortización disponible para los empréstitos.

No puede negarse, pues, juzgando imparcial y serenamente el asunto, que nos hallamos en presencia de un fenómeno económico de inmenso alcance y que la elevación de las tarifas de transporte está, más que justificada, reclamada por las circunstancias; puede decirse que es un caso de fuerza mayor. Ha ido hasta ahora la Compañía a remolque de los acontecimientos, pues lo natural hubiese sido que con el aumento de gastos se hubiese producido correlativamente el de las tarifas. No ha sido así y ha tenido que soportar aquel aumento sin elevar los precios de éstas, hasta que ve que su sacrificio pone en peligro inminente su crédito, y entiende que se halla obligada, por la legítima defensa de sus intereses y por los inmensos peligros que para el país podría representar su ruina, a acudir a los Poderes públicos manifestando con leal sinceridad que sólo la elevación de tarifas puede conjurar el pavoroso problema que la amenaza de un modo inmediato, del que no puede desentenderse el Gobierno, porque la organización económica, la vitalidad y la fuerza de rendimiento de los ferrocarriles, y motor del organismo nacional, deben ser objeto de todas sus preocupaciones; y sólo manteniendo el crédito de la Compañía podrá ésta encontrar en el mercado financiero los considerables recursos, que se cifran por cientos de millones de pesetas, necesarios para poder atender las recientes necesidades del tráfico, sin verse precipitada a la insuficiencia de productos que sería su ruina y con ella la perturbación de toda la vida nacional.

Por las consideraciones expuestas, los que suscriben, en la representación que ostentan,

Suplican a V. E. se digne tener por justificada la presentación, que hará la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante al ministerio de Fomento, de nuevas tarifas especiales con precios inferiores a los máximos legales autorizados en las concesiones, para sustituir a otras tarifas especiales vigentes con precios tan extraordinariamente reducidos que por todas las consideraciones expuestas no puede mantener la Compañía en las actuales circunstancias.

EL GAITERO Villaviciosa (Astrurias) Sida champagne preferida en todo el mundo.

La gente bien que no tira su dinero, compra ó vende sus perlas en la JOYERIA ROZANES, de París. Sucursal en Madrid, Alcalá, 14. (Absoluta confianza y discreción.)

AGUA DE SOLARES Por sus condiciones digestivas. la mejor agua de mesa.

Homenaje a Francos Rodriguez

Las clases médicas de Madrid (médicos, farmacéuticos, veterinarios y dentistas) obsequiarán con un té-concierto en Parisiana a Francos Rodriguez, el día 6 del próximo junio, a las cinco de la tarde.

El precio de las tarjetas es de diez pesetas, lo mismo de señora que de caballero, y pueden ser recogidas hasta el día 4 de junio en

el Colegio de Médicos, Mayor, 1; en el de Farmacéuticos, Santa Clara, 2; en la Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, y en casa de D. Florestán Aguilar, Fernando VI, 4.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guerra (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. T. 5-307.

NOTICIAS GENERALES

Con la científica precisión que caracteriza a todas las operaciones quirúrgicas por él ejecutadas, y que le ha valido reputación no discutida de consultor de maestros, ha practicado el doctor Ortiz de la Torre una larga é importante operación a la señora doña Tuia Fernández Duro de Prado, hermana política de nuestro director.

Los doctores Huidobro, Tamargo y Ortiz de la Torre (hijo) ayudaron a su maestro, que recibió felicitación muy calorosa de la familia.

La señora de Prado se encuentra en estado muy satisfactorio, y todo hace esperar que su restablecimiento será rápido y corta su convalecencia.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se celebraron ayer mañana solemnes funerales en sufragio del alma del duque de Tamames.

Asistieron infinidad de personas conocidas, y el duelo fué presidido por el obispo de Sión, los hijos del finado, señores marqués de Campollano y conde de Mora; hijo político, Sr. Lastra; su sobrino, marqués de Folleville; el duque de Albuquerque, cuya Casa hace los honores a la de Tamames, y los duques de Mandas, Peñaranda, San Pedro de Galatino, Plasencia, Arcos y el marqués de Camarasa.

En la parroquia de San Ildefonso se ha celebrado el acto de la toma de fijos de la encantadora señorita Mercedes Fernández Múgica, hija del conocido industrial y antiguo representante de La Unión y El Fénix, don Clemente Fernández, con nuestro querido amigo el escritor D. Luis de Zabala González.

La boda se celebrará en la segunda decena del próximo junio.

El ministro de Estado recibió ayer las visitas de los Sres. Moya (D. Miguel) y obispo de Segorbe.

También visitó al Sr. Alvarado el embajador de los Estados Unidos, que presentó al ministro de Estado al nuevo agregado naval de dicha nación.

Desde mañana viernes, las horas de visita al Museo de Arte Moderno serán de ocho a la mañana a una de la tarde todos los días.

TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pio y Delicias a domicilio. Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Tel. 6 fono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Tel. 6 fono 806. Estación Príncipe Pio. Tel. 6 fono 806.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA. — (Compañía catalo-irlandesa).—5.30. Los cuatro Robinsones.

10. Los cuatro Robinsones. APOLO. — (28. vernisage de moda).—6.15 (doble). El Tesoro (tres actos).—10.30 (doble). El sombrero de Dos meses (dos actos) y Pesta Negra (monografía en un acto) en su Dama sagrada, Vision de Sábana, Fuga interna y Gifera mora (dos decoraciones de Félix Urgellés).

REINA VICTORIA. — (doble). La espionista Capricho, 10.45 (doble). La dama blanca. CIRCO DE PARIS. — A las 8.30 de la tarde.—Extraordinaria matinee infantil.—Nuevo programa cómico los nuevos interesantes números el hombre artificial, Brossa y sus brillantes musicales, los palinuros, las Aguas Humanas, y todos los clásicos, bailes, acrobacias de la compañía.

A las 9.30 de la noche.—Cena gran gala, reunión de la alta sociedad.—Programa selecto por la Compañía de Circo de William Paris.

COMICO. — (Última semana).—7 (sencillo). Las morenas y las rubias.—10.30 (doble). Ministerio de estralias y Las morras y las rubias.

NOVEDADES. — 6. Serpentina y confetti.—7.15. La chicharra.—8.15. Carreteras.—10.15. La tarasca del barrio.—11.45. El corbo de genio.

CIRCO REINA VICTORIA. — (Calle de Churrus, 8).—A las 5.30 de la tarde.—Matinee infantil con regalos a los niños.—Tomarán parte el fantástico Rodolillo, el gran Charlot, y todos los clásicos y acrobacias.

A las 10 de la noche.—Variada función, tomando parte doce grandes atracciones.—Troupe Andren, troupe Piliars, acrobata; miss Julia, gimnasta; trio Riccio, Joe Joe americano, el gran rival Rodolillo con sus nuevos ejercicios y su automóvil, Los Darracetas, y todos los clásicos y acrobacias.

ROMEA. — Cinema y variedades.—Secciones a las 7.15/10.15 y 11.15.—Mary Calvo, Sara, Linda de Vinci, La Jenesse, Trio Carbonell.—Gran éxito de Pastora Imperio y Victor Rojas.

TRIANON-PALACE.—Última presentación de Raquel Meller.—7.15 y 11.30.—Despedida de la genial artista Raquel Meller.—El viernes: debut de Carmen Flores.

SALON DORE. — (Sala de la calle de Alcalá, 44).—El diamante celeste (24 y 25 capítulos).—Ejército oculto: El pozo misterioso. La vida en secreto y otras cómicas y dramáticas.—El notable sexteto amenizará el espectáculo.

CINE IDEAL. — Desde las 5.—Exito inmenso: La máscara de los dientes blancos (episodio célebre y oculto). Diálogos Tinaja (éxito de risa) y estreno de Georges Liberator, y otros.—Selección programa musical por el sexteto.—El viernes (moda): continuación de La máscara de los dientes blancos, con el estreno de los episodios noveno y décimo.

FRONTON MADRID. — (Calle de Toledo, 9).—Todos los días, a las 4 de la tarde y a las 10 de la noche, partido a mano por notables jugadores ó interesantes juegos partidos por señoras, a su elección.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ESTADO DEL TIEMPO

En el golfo de León se encuentra una perturbación, y en el golfo de Cádiz y Extremadura se hallan centros tormentosos, no bien definidos aún. En la región cántabra se registran lluvias copiosas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Tormentoso.

MADRID

Altura barométrica a las doce del día, 759 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 19.7.

Temperatura mínima, 9.6.

Dirección del viento, vario.

Recorrido total, 168 kilómetros.

Velocidad máxima, 16 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, tendencia tormentosa.

ALVAR-ARRANZ

ESTADO DEL TIEMPO

En el golfo de León se encuentra una perturbación, y en el golfo de Cádiz y Extremadura se hallan centros tormentosos, no bien definidos aún. En la región cántabra se registran lluvias copiosas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Tormentoso.

MADRID

Altura barométrica a las doce del día, 759 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 19.7.

Temperatura mínima, 9.6.

Dirección del viento, vario.

Recorrido total, 168 kilómetros.

Velocidad máxima, 16 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, tendencia tormentosa.

ALVAR-ARRANZ

ESTADO DEL TIEMPO

En el golfo de León se encuentra una perturbación, y en el golfo de Cádiz y Extremadura se hallan centros tormentosos, no bien definidos aún. En la región cántabra se registran lluvias copiosas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Tormentoso.

MADRID

Altura barométrica a las doce del día, 759 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 19.7.

Temperatura mínima, 9.6.

Dirección del viento, vario.

Recorrido total, 168 kilómetros.

Velocidad máxima, 16 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, tendencia tormentosa.

ALVAR-ARRANZ

ESTADO DEL TIEMPO

En el golfo de León se encuentra una perturbación, y en el golfo de Cádiz y Extremadura se hallan centros tormentosos, no bien definidos aún. En la región cántabra se registran lluvias copiosas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Tormentoso.

MADRID

Altura barométrica a las doce del día, 759 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 19.7.

Temperatura mínima, 9.6.

Dirección del viento, vario.

Recorrido total, 168 kilómetros.

Velocidad máxima, 16 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, tendencia tormentosa.

ALVAR-ARRANZ

ESTADO DEL TIEMPO

En el golfo de León se encuentra una perturbación, y en el golfo de Cádiz y Extremadura se hallan centros tormentosos, no bien definidos aún. En la región cántabra se registran lluvias copiosas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Tormentoso.

MADRID

Altura barométrica a las doce del día, 759 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 19.7.

Temperatura mínima, 9.6.

Dirección del viento, vario.

Recorrido total, 168 kilómetros.

Velocidad máxima, 16 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, tendencia tormentosa.

ALVAR-ARRANZ

ALVAR-ARRANZ

SE ACABÓ LA ANEMIA

La cura radical y rápidamente tomando las Jelloids de hierro de THE JELLOID CO., de Londres. Son tabletas completamente asimilables, que no alteran las funciones digestivas, ni ennegrecen la dentadura. Efectos verdaderos milagros. Fíjase en almacenes de espequeños, Farmacias y Droguerías.—Importadores exclusivos en España, sus islas y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA. MONTERA, 44, MADRID.

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano.-4, Calata San Marco.-Nápoles

LIQUIDO ♦♦ EN POLVO ♦♦ EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El **JARABE PAGLIANO**, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curaosión muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero **JARABE PAGLIANO**, del profesor **ERNESTO PAGLIANO**, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia á España, de su jarabe en frascos. Aconsejamos, pues, á toda nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure tal estado de cosas, haga uso de los **polvos** en lugar del jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto ó igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen representan para nuestra Casa la posibilidad de enviarlos á España por medio de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falte, mientras dure la guerra, á nuestra antigua y distinguida clientela.

PERLAS DE ORO
MABILLUNA MEDICACION MEXICANA
— Curan con gran rapidez —
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades, especialmente en los jóvenes. Perdida seminal, etc. etc. y Puerta del Sol, 15. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que pueden recibirlos directamente, pueden dirigirse por carta al **CONSEJO CLINICO**, Sra. Dña. Catalina 12, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

MUEBLES
PLAZO Y CONTADO
ADUANA, 33
Frente al Casino de Madrid.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, PRECIADOS, 3.-MADRID

SUCURSALES: BARCELONA, ALICANTE, ALMERÍA, BILBAO, CADIZ, CARTAGENA, CUJON, GRANADA, PALMA DE MALLORCA, VALLADOLID, SEVILLA, ZARAGOZA, VALENCIA, MALAGA, SANTANDER,

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora y Niños.



Trajes de alpaca negra, de pesetas... 32 á 55

Vestidos de lanilla negros, azules y colores, de pesetas... 60 á 70



Trajes «matelote», de viñeta ó lana azul, para niños de 4 á 9 años, de pesetas... 14 á 32



Blusa batista listada, 4 pta. 4.50



Blusa de voile listada, cuello organdina bordado, 4 pta. 9.50



Vestido de lanilla azul, con bordados, para niñas de 4 á 9 años, de pesetas... 22 á 28

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Zapatería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

PRECIO FIJO - Pídase el catálogo general. - VENTAS AL CONTADO

ANUNCIOS ARTISTICOS. J. DOMINGUEZ, PLAZA MATUTE, 8, TELEFONO 2.895.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes
MARTIN Y DURAN
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LA CENTRAL ANUNCIADORA
Barquillo, 23 y 25.

Gran Saldos de Calzados
LA IMPERIAL
Duque de Rivas, 4.-Fábrica
Entre Colegiata y Concepción Jerónima.
Diez mil pares para señoras y niños, mitad de su precio

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

MASAJE MEDICO
Por la profesora doña Concepción Roy, auxiliar del departamento de Mecanoterapia de la Facultad de Medicina de Madrid, con ejercicio. Ofrece sus servicios, calle Mayor, 26, 1da

La Prensa
Agencia de Arucios
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.

MUEBLES
Alcobas, Despachos, Comedores, Sillerías, Comedor completo, 180 pesetas. Cama con sommier, 35. Lavabo, 14. Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado

CAMAS DORADAS
La casa en España
Única que por su crédito no emplea la chaparral en la estampación, sólo material de primera. Píntiles, Espoz y Miana, 5.

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.
Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
CARRETAS, 37, PRAL.-MADRID

MINIMENTO GENEAU
SOLTO TOXICO
Resolviendo el Fuego al 4. en 24 horas. El Fuego cura rápida y segura á las Gonorreas, Eritemas, Sífilis, etc. etc. No mas dolor y no mas peligro. En las farmacias y en la casa de Farmacia SEGUN, 165, Calle de San Honor, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
— HIPOTECAS —
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentan dos duros.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.812.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Ferreiros, 3, entreveuro.
E. A. LA VASCONGADA

VAJILLAS PLATA DE LEY
Objetos para regalos. Todo lo concerniente á platería y joyería, la casa que mejores artículos y más barato vende en España es la de Pérez Hermanos, Zaragoza, 9, y Pese, 7, teléfono 2.449. Apartado 612.—MADRID.

CREOTAL
Desinfectante más poderoso y económico de todos los conocidos y de resultados sorprendentes para la Agricultura y Ganadería; aprobado por R. O. del Ministerio de la Guerra y por la Dirección General de Agricultura. Pídase en Droguerías y Farmacias.—Dirigirse á Pedro Lobo, Libertad, 37, Madrid.

Señoras: Sombreros tagal 5 pta.
SALDOS DEL PRINCIPE Principio, 4, entreveuro. Teléfono 3.455.

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS, 14, ALCALA, 14
PALACIO DE LA EQUITATIVA

CONSULTA de enfermedades DE LOS OJOS
GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS
EXCLUSIVA A NUESTROS COMPRADORES
Instituto Oftalmico Hispano-Americano. Consulta á cargo del Dr. Valdés, del Instituto Rubio, de diez á doce y de tres á cinco. PLAZA DE CAÑALEJAS, 6. Cristales americanos de las mejores marcas. Monturas de todas formas y modelos.

OCCUPACION EN CASA
5 duros semanales confeccionando (desde cualquier localidad), trabajo bonito, sencillo, propio para señoras y caballeros. Itinerario correspondiente. Muestras gratis. Instrucciones, detalles escribiendo: Est. A. M. Vicente, Apartado 783, Madrid

PURGAOS CON LAS DELICIOSAS Pildoras del D' DEHAUT
pero sobretudo exigir bien las verdaderas que son completamente blancas y sobre cada una de las cuales, las palabras: DEHAUT A PARIS, están claramente impresas, en negro.
Fáciles de tomar, no exigen dieta, ni regimen especial, ni guardar el cuarto.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

SOCIEDAD AUTOMOVILES BRASIER
— GOYA, 51 —
Soborbio torpedo seis asientos, completamente equipado.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

Cáncer, Impus, fibromas, bocio, herpes, eczemas, pruritos, varices, ulceraciones, reumatismo, gota, neuralgias, neurastenia, impotencia, parálisis, prostatitis, tabes dorsalis, dispepsias, atonía gastrointestinal, enterocolitis mucomembranosa, desaparecen con electricidad, rayos X, radium. Resultados maravillosos. Párcen milagrosos. Aplicación. Principio, 58, Instituto Radioterápico. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

Se vende en el Concejo de Villavieja (Asturias), próximo al mar, un chislet de moderna construcción y una huerta cercada, con árboles frutales variados, sitio central, por la mitad de su valor, y otras fincas rústicas, si las desea el interesado.—Razón, Los Troleses, Romanones, 7, Madrid.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ESLAVA COMPRO plata, platino, papeleras del Monte. CLAVEL, NUM. 2.
Traducciones de idiomas. Escalón, 13, 1.º izq.º

SUBASTA VOLUNTARIA

Lindando con la Finca de Sotomayor y Casa de la Monta de Su Majestad el Rey, en el Real Patrimonio de Aranjuez,

Se vende la grandiosa finca de regadío llamada Soto de Oreja y Dehesa de la Caridad y Recompensa, estando todo ba o una misma linder, constituyendo un gran coto cerrado capaz, por su grandísima extensión, para fundar una Gran Colonia Agrícola. Esta hermosa finca se halla bañada por el río Tajo en una extensión de unos cuatro kilómetros aproximadamente. Tiene casa de labor, graneros, boyerizas, cocheras y demás dependencias. Su valor es de un millón de pesetas, y por no poderla atender saldrá á pública subasta en el tipo de 450.000 pesetas. La subasta se verificará el día 3 de julio del año actual, á las diez horas, en la Notaría de D. Dimas Adánez y Horcajuelo (Mayor, 11 y 13, primero), donde podrán examinarse los títulos de propiedad y pliego de condiciones todos los días no feriados, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Para visitar ó reconocer la finca las personas á quienes interese la subasta, es indispensable la autorización escrita, que facilitará el mismo señor notario á los que lo soliciten.

ALQUILERES
Hotel nuevo amueblado al quillase temporada en balneario Santa Teresa. Avila.

En Santander alquillase, temporada de verano, primer piso amueblado, muy centrado.—Barquillo, 21, porteria.

San Sebastián. Alquillase hermoso piso elegantísimo amueblado, nueva cama, comedor, despacho, teléfono, sala, piano, cuarto de baño, cocina, lavar, cocina, gas y demás dependencias. Orbeago, Guetaria, 4.

Escorial alquillase dos hoteles Paseo Carlos III, 10, y Alamillos, Miramonte.—Informarán, Velázquez, 58.

Se alquila bonito cuarto, 30 pesetas. Castelló, esquina Maldonado.

COMPRA Y VENTAS
Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Miana, 3, piso entreveuro.

Compra muebles, pianos, camas, cortinas, máquinas Singer, cordónes, tapices, relojes y objetos. Leganitos, 40. Teléfono 2.993.

Se desea adquirir automóviles de marcas reconocidas desde 12 á 30 HP.—Razón, Hotel Barcelona, Mariana Pineda, 7; desde una á cinco tardes.

Mantones Manila, bordados, lisos; grandioso surtido, sin subir precios. Calatrava, número 9.

Sastrería Riiza, plaza un año, amueblados, inquilinos, penionistas. Corredora, 45.

El Caequo.—Exquisita sidra champagne.—Monte y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Mantones Manila, mantillas españolas, grandioso surtido; no comprar ni alquilar sin ver precios. Calatrava, 9.

Mantones Manila, mantillas españolas, gran surtido, vendiendo, alquilo, San Bernardino, 4.

Encajes de Almagro. Preciosos sus mantelietas con encaje y bordados, caminos, centros de mesa, cubrebaterías. Casa Rayo, Carretas, 36, entreveuro.

San Ildefonso vende, alquilo hotel con jardín, huerta, viticultura.—Razón, Tetuán, 13.

Inmensa variedad en flama-dores, pulsadores; novedad para umbres. Orqueta, Nufiez de Arce, 7.

Infleum, persianas, hules de mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 4.965. Puente, 6.

Vendo casa-hotel en Pozuelo (Sagunto, 10, carretera) con piso bajo, principal y jardín.

Representaciones nacionales y extranjeras se consiguen con la «Guía de Representantes y Representados».—Rufó, 40, Córdoba. Sobre franqueado.

Reñosa se arriendan ó venden los hoteles amueblados.—Informará, Luis García.

ENSEÑANZA
Banco España. Próxima convocatoria. Academia Gabriel y Besga.—San Bernardino, 1, 4.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Autogripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de trastornos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

HOSPEDAJES
Verde pension trancaise en el boulevard.—Argencola, 24.

OFERTAS Y DEMANDAS
Dolores Baamonde, ofrécese dencella durante verano próximo. Estrella, 32, Coruna.

Detentativo Internacional para rancia investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legamita autorizada. Barcelona, 2, Madrid.

Traspatos rna.—Razón, Tetuán, 4, cinco.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado, según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.
Recomendado por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes. ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIOESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION
ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

Las propiedades del **KEFIR** SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA
LA INDIA-MONTERA, 12-TELEFONO NUM. 4.460
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES
BOTELLA, 0,75 CENTIMOS